

TRABAJO DE FIN DE GRADO - GRADO EN CRIMINOLOGÍA

# Violencia de Género en adolescentes y su prevención en la Comunidad Valenciana

Autora del TFG:  
**Isabel Iborra Gálvez**

Tutora del TFG:  
**Guadalupe Bohorques Marchori**

**UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA**

**2022/2023**

**Isabel Iborra Gálvez**

**Violencia de Género en adolescentes y su prevención en la Comunidad Valenciana**

**UNIVERSIDAD EUROPEA  
Facultad de Ciencias Sociales  
Grado en Criminología**

**Directora/Tutora: Guadalupe Bohorques Marchori**

**Valencia, a 1 de Junio de 2023**

## **DEDICATORIA**

A todas las mujeres y menores víctimas de violencia machista y a todos aquellos profesionales de la Criminología que luchan por acabar con esta guerra.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a mi tutora Guadalupe, por su dedicación y por guiarme y motivarme desde el inicio, ha sido fundamental en este proceso.

A mi familia, especialmente a mis padres, gracias al apoyo incondicional que me han aportado siempre y a lo largo de este profundo camino. Han conseguido que crea más en mí misma y gracias a ellos soy la persona que soy. Y a mis abuelos, por ser unas personas increíbles y por confiar siempre en mí.

A mis amigas, por estar siempre a mi lado, especialmente a Álex, Cris y Laura, por haberme apoyado tanto en una época tan difícil de mi vida. Serán unas increíbles profesionales.

Por último, me gustaría dar las gracias a los profesores, especialmente a Cristina y a Carla, que me han acompañado a lo largo de mi formación, así como por su dedicación en la materia. Han impulsado mi pasión por la Criminología.

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo realizar una aproximación al problema social y global de la Violencia de Género entre parejas adolescentes. La mayoría de individuos no son conscientes de la gravedad de este fenómeno, ya que, de forma general, no tiene como consecuencia resultados tan graves como en la violencia que se da en parejas adultas. Sin embargo, su incidencia es cada vez mayor, por lo que el desarrollo de estrategias para su prevención desde una temprana edad es totalmente necesario. En este sentido, este estudio aporta información acerca de los principales tipos de violencia entre parejas adolescentes, así como los factores de riesgo en los jóvenes. Es importante destacar además la influencia de los mitos del amor romántico en la socialización de los sujetos, ya que pueden dar lugar a conductas machistas, y en consecuencia, actos de control y dominación sobre la pareja sentimental. Asimismo, en el presente informe se profundiza en los índices de esta violencia sobre la pareja en la Comunidad Valenciana, así como los planes y programas diseñados e implantados por dicha autonomía para prevenir este fenómeno entre adolescentes. Finalmente, se realizará un análisis de estos programas y su eficacia.

***Palabras clave:** Violencia de género, prevención, género, adolescentes, víctima, mujer, pareja, mitos del amor romántico.*

## Abstract

The aim of this work is to study the social and global problem of gender-based violence among adolescent couples. Most individuals are not aware of the importance of this phenomenon, since, in general, it does not have as serious results as the violence that occurs in adult couples. However, its incidence is increasing, so the development of strategies for its prevention from an early age is absolutely necessary. In this sense, this study provides information about the main types of violence between adolescent couples, as well as the main risk factors in young people. It is also important to highlight the influence of the myths of romantic love in the socialisation of the people, as they can lead to sexist behaviours and, in consequence, acts of control and domination over the romantic partner. This report also examines the statistics of this gender based violence in the Valencian Community, as well as the plans and programmes designed and implemented by this autonomous region to prevent this phenomenon between adolescents. Finally, these programmes and their effectiveness will be analysed.

**Key words:** *Gender based violence, prevention, gender, teenagers, victim, woman, couple, myths of romantic love.*

## ÍNDICE GENERAL

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Problema de investigación</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Pregunta de investigación</b>	<b>2</b>
<b>1.3 Objetivos</b>	<b>2</b>
<i>1.3.1 Objetivo general</i>	<i>2</i>
<i>1.3.2 Objetivos específicos</i>	<i>3</i>
<b>1.4 Justificación: La relevancia, originalidad y contribución científica al conocimiento académico</b>	<b>3</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Revisión de literatura: Marco teórico</b>	<b>5</b>
<i>2.1.1 Concepto de Violencia de Género</i>	<i>5</i>
<i>2.1.2 Normativa y regulación de la VG</i>	<i>7</i>
2.1.2.1 Normativa y regulación de la VG en España	7
2.1.2.2 Normativa y regulación de la VG en la Comunidad Valenciana	8
<i>2.1.3 Tipos de VG en la adolescencia</i>	<i>8</i>
2.1.3.1 Violencia física	9
2.1.3.2 Violencia psíquica	9
2.1.3.3 Violencia sexual	10
2.1.3.4 Violencia social	11
<i>2.1.4 Ciclo de la Violencia de Género</i>	<i>12</i>
<i>2.1.5 Mitos del amor romántico</i>	<i>16</i>
2.1.5.1 Estadísticas de los mitos del amor romántico entre adolescentes de la CCVV	20
<i>2.1.6 Factores de riesgo de VG en adolescentes</i>	<i>22</i>
2.1.6.1 Factores de riesgo asociados al agresor	23
2.1.6.1.1 Factores demográficos y sociales	23
2.1.6.1.2 Factores individuales	23
2.1.6.1.3 Factores contextuales	23
2.1.6.2 Factores de riesgo asociados a la víctima	25
2.1.6.2.1 Factores demográficos y sociales	25
2.1.6.2.2 Factores individuales	26
2.1.6.2.3 Factores contextuales	26
<i>2.1.7 Metodología utilizada por los adolescentes para ejercer VG</i>	<i>27</i>

<i>2.1.8 Datos estadísticos de VG en adolescentes en la Comunidad Valenciana</i>	29
2.1.8.1 Estadísticas relacionadas con las víctimas	30
2.1.8.2 Estadísticas relacionadas con los agresores	31
<i>2.1.9 Planes y programas de prevención de VG entre adolescentes en la Comunidad Valenciana</i>	32
<b>2.2 Formulación de hipótesis: Resultados esperados</b>	<b>41</b>
<b>3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>42</b>
<b>4. PROPUESTA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA</b>	<b>42</b>
<b>5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES</b>	<b>45</b>
<b>5.1 La amplitud y limitaciones de la investigación</b>	<b>48</b>
<b>5.2 Futuras líneas de investigación</b>	<b>48</b>
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>50</b>
<b>7. ANEXOS</b>	<b>59</b>



## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ciclo de la Violencia de Género según Leonor Walker	16
Figura 2. Distorsión de los ideales del amor romántico que pertenecen al grupo 3 “El amor es lo más importante y requiere entrega total” según sexo	21
Figura 3. Distorsión de los ideales del amor romántico que pertenecen al grupo 4 “El amor es posesión y exclusividad” según sexo	22
Figura 4. Víctimas adolescentes mortales por Violencia de Género en la Comunidad Valenciana por año	31

**ÍNDICE DE TABLAS**

	Pág.
Tabla 1. Principales factores de riesgo de VG en adolescentes	27

## ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>Sigla</b>	<b>Inglés</b>	<b>Español</b>
VG	Gender based Violence	Violencia de Género
CCVV	Valencian Community	Comunidad Valenciana
OMS	World Health Organization	Organización Mundial de la Salud
ONU	The United Nations	Organización de las Naciones Unidas
BOE	State Official Newsletter	Boletín Oficial del Estado
CEDAW	Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women	Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer
CE	Spanish Constitution	Constitución Española
TCA	Eating disorder	Trastornos de la Conducta Alimentaria
TICs	Technology of the information and communication	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
APP	Application	Aplicación
GVA	Valencian Generality	Generalitat Valenciana

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Problema de investigación

La Violencia de Género (VG de forma abreviada y en adelante) es un fenómeno que ha estado presente en nuestra sociedad a lo largo de la historia y que abarca diferentes edades, ya que se puede dar tanto en parejas adolescentes como en parejas adultas. Asimismo, en las primeras, la violencia suele comenzar a través de las redes sociales, como por ejemplo, mediante mensajes de acoso o insultantes. Es por ello fundamental tratar la prevención entre los adolescentes en este ámbito, además de conseguir una igualdad de género y eliminar la interiorización de los roles y estereotipos que causan, en muchas ocasiones, actos de discriminación hacia el género femenino y en consecuencia de ello, actos de violencia sobre la pareja.

La base de este problema es que los jóvenes que ejercen este tipo de abusos y agresiones no consideran que sean propios de violencia machista, lo cual es, en parte, consecuencia de la interiorización e idealización de los mitos del amor romántico. Pero además de eliminar este tipo de creencias y pensamientos sexistas, para conseguir una prevención eficaz, será también necesario concienciar a las adolescentes sobre la existencia de este fenómeno, de sus primeros indicios y de cómo se refleja en la realidad, para que frente a cualquier actitud o indicador de maltrato en el inicio de la relación, sean capaces de frenarlo y evitar un desarrollo mayor de violencia por parte de su pareja.

La finalidad del presente informe es investigar y estudiar los planes y programas de la Comunidad Valenciana (CCVV de forma abreviada y en adelante) para prevenir la Violencia de Género entre los adolescentes.

Para ello, es necesario conocer a qué nos referimos cuando hablamos de VG en España. El art. 1.1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género la define como aquella que “como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia”, y “comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, amenazas, coacciones o privación arbitraria de libertad”.

Asimismo, es importante concretar a qué rango de edad nos referimos cuando hablamos de adolescentes. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el período de adolescencia oscila entre los 10 y los 19 años, es decir, posterior a la niñez y previo a la adultez. No obstante, en el presente trabajo se tratará la Violencia de Género y su prevención en sujetos de la Comunidad Valenciana de entre 14 y 18 años, ya que se trata del periodo de edad en el que los adolescentes comienzan a tener relaciones de pareja.

## **1.2 Pregunta de investigación**

En base a la cuestión planteada, cabe reflexionar si hay suficientes planes y programas de prevención de la Violencia de Género para adolescentes en la Comunidad Valenciana. Si es que sí, ¿cuáles son? ¿Son realmente eficaces? Cabe reflexionar además sobre ¿cuáles son los índices de Violencia de Género entre adolescentes en la CCVV? ¿Ha disminuido la incidencia de este tipo de violencia en jóvenes en esta Comunidad o, por el contrario, ha aumentado?

## **1.3 Objetivos**

### ***1.3.1 Objetivo general***

El objetivo general del presente trabajo es analizar el fenómeno de la Violencia de Género entre adolescentes y sus elementos esenciales, así como los factores de riesgo en jóvenes y las formas más comunes de ejercer VG en sujetos de entre 14 y 18 años. Por ende, se pretende estudiar e investigar los planes y programas de la Comunidad Valenciana existentes para prevenir este tipo de violencia entre los jóvenes e investigar los índices de violencia machista en adolescentes de la CCVV, además de determinar si han aumentado o han disminuido en los últimos años.

### ***1.3.2 Objetivos específicos***

Para alcanzar el objetivo general del trabajo deberán cumplirse primero una serie de objetivos específicos:

1. Analizar el concepto de Violencia de Género.
2. Indicar la regulación normativa de este delito en España y más concretamente, en la Comunidad Valenciana.
3. Conocer los diferentes tipos de VG existentes entre los adolescentes, así como el ciclo de este tipo de violencia.
4. Enumerar los principales mitos del amor romántico y analizar cómo pueden influir en el posterior inicio y desarrollo de violencia en la pareja, además de estudiar las estadísticas de su interiorización e idealización entre adolescentes de la Comunidad Valenciana.
5. Identificar los factores de riesgo que hacen más probable el desarrollo de este tipo de violencia en la adolescencia.
6. Investigar la metodología más utilizada por los adolescentes para ejercer VG.
7. Visualizar y analizar los índices de VG entre adolescentes de la Comunidad Valenciana de los últimos años e investigar si su incidencia ha aumentado o ha disminuido.
8. Identificar los planes, campañas y programas ya existentes en la Comunidad Valenciana para prevenir la VG entre los adolescentes, así como el análisis de su eficacia.
9. Realizar una propuesta de prevención de la Violencia de Género en adolescentes.

### **1.4. Justificación: La relevancia, originalidad y contribución científica al conocimiento académico**

La realización del presente informe se encuentra motivada por diferentes aspectos, uno de ellos, la importancia del fenómeno de la Violencia de Género ejercida por los adolescentes en la Comunidad Valenciana y su incidencia, además de conocer si el número de casos ha aumentado o ha disminuido y el modus operandi de los adolescentes que ejercen este tipo de violencia sobre la mujer.

No obstante, luchar para prevenir y erradicar la VG es responsabilidad de toda la sociedad en general, ya que se trata de un problema que ha tenido como consecuencia la muerte de 1.204 mujeres a manos de sus parejas o exparejas en España entre los años 2003 y 2023, siendo un total de 149 mujeres en la Comunidad Valenciana, 7 de ellas menores de edad (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género).

La Comunidad Valenciana es la tercera Comunidad Autónoma con una mayor tasa de víctimas de VG por detrás de Andalucía y Cataluña (Portal Estadístico de Violencia de Género), lo cual demuestra la necesidad de diseñar e implantar planes de prevención, ya no solo en la CCVV sino en todas las autonomías de España, para prevenir este tipo de violencia y frenar los primeros indicios de maltrato.

Por lo tanto, la finalidad del presente trabajo es analizar la Violencia de Género entre los adolescentes de la Comunidad Valenciana y los planes y programas existentes para prevenirla, además de estudiar la incidencia de este tipo de violencia machista en la CCVV y analizar la forma más común de ejercerla entre los adolescentes.

Por otro lado, la Asamblea General de las Organización de las Naciones Unidas aprobó en el año 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual ofrece una visión transformadora hacia una sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados que forman parte. La Agenda establece en su propio preámbulo que se trata de un plan de acción en favor de las personas, del planeta y de la prosperidad. Asimismo, sus principales objetivos son establecer la paz universal, alcanzar la plenitud de derechos humanos de todas las personas y la igualdad entre ambos géneros, además del empoderamiento del género femenino (ONU, 2015).

Asimismo, la ONU desarrolló los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que constituyen los objetivos base de esta Agenda para conseguir las metas propuestas. Concretamente, el Objetivo número 5 “Igualdad de Género” busca empoderar a todas las mujeres y las niñas del mundo, además de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Para ello, la Organización de las Naciones Unidas pretende que se eliminen todas las formas de discriminación contra el género femenino, además de acabar con todas sus formas de violencia (ONU, 2015).

Por lo tanto, queda manifestado que el presente Trabajo de Fin de Grado parte de este Objetivo número 5, con la finalidad de contribuir a alcanzar esta Igualdad de Género que se propone conseguir antes del año 2030.

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1 Revisión de literatura: Marco teórico**

#### ***2.1.1 Concepto de Violencia de Género***

En primer lugar, haciendo referencia al término de *violencia*, se trata del uso intencional de la fuerza física o del poder, ya sea tanto en grado de amenaza o de forma efectiva contra uno mismo, contra otra persona o contra un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos o trastornos del desarrollo. Asimismo, la violencia se clasifica en tres categorías esenciales: violencia autoinfligida (suicidio o autolesiones), interpersonal (entre sujetos) o colectiva (social, política o económica) (Organización Panamericana de la Salud, 2002). En el caso de la Violencia de Género, se trata de un tipo de violencia interpersonal, ya que se da entre individuos, concretamente del hombre a la mujer.

Por otro lado, el concepto de *género* surge con el feminismo de los años sesenta y ochenta, entendido como una construcción histórico-social de la diferencia sexual entre hombres y mujeres, en base a sus diferencias biológicas (Ramos, 1997).

En cuanto al término *Violencia de Género*, el Instituto de la Mujer la define como la violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de aquellos sujetos que estén o hayan estado unidos a ellas por razones de afectividad (ya sean parejas o ex-parejas), con el objetivo de ocasionar daños y obtener el control sobre ella. Además, se ejerce de forma continuada a lo largo del tiempo y de manera sistemática.



Por otro lado, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, define este fenómeno en su art. 1.1 como todos aquellos actos de violencia que, como consecuencia de la discriminación, desigualdad y situación de poder del hombre sobre la mujer, se ejerce sobre éstas por parte quienes sean o hayan sido sus parejas o de quienes estén o hayan estado unidos a ellas por relaciones de afectividad, aún sin convivencia, pudiendo tener como resultados sufrimiento físico, sexual o psicológico sobre las víctimas, así como las amenazas de dichos actos, coacciones o privaciones de la libertad (BOE, 2004).

Es por ello que la VG se caracteriza por el control y sometimiento que ejerce el autor sobre la mujer, como consecuencia de la desigualdad de poderes y la desigualdad de género, roles e ideologías machistas, analizadas a lo largo del presente informe. Este poder se caracteriza por tener dos efectos fundamentales: en primer lugar, un efecto opresivo (utilización de la violencia para conseguir un fin) y en segundo lugar, un efecto configurador (restablecer las relaciones en una situación de desigualdad). Para los autores de este tipo actos, el sometimiento se convierte en un tipo de salida para mantener la situación (Expósito y Moya, 2011).

Cabe destacar además que la Violencia de Género constituye una vulneración de los principios establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se trata de una violación de derechos como: el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad (art. 3); derecho a no ser sometida a torturas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes (art. 5) e igualdad ante la ley y el derecho a igual protección de la ley (art. 7) (ONU).

Asimismo, es necesario diferenciar el concepto de Violencia de Género del concepto de Violencia contra la Mujer. La ONU (1993) definió la Violencia contra la Mujer en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se establece en el art.1 de esta Declaración que se trata de cualquier acto de violencia basado en el género femenino y que tiene o puede tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico sobre la víctima, así como las amenazas, coacciones o privaciones arbitrarias de la libertad, tanto si se dan en el ámbito público o privado.

Dentro de este tipo de violencia podemos diferenciar actos tales como la mutilación genital femenina, agresiones sexuales, feminicidio, matrimonio infantil, trata de niñas o mujeres y ciberacoso.

Por tanto, la Violencia de Género aparece y se desarrolla como consecuencia de las visiones estereotipadas sobre las mujeres en la sociedad. Es decir, se trata de una manifestación de discriminación (Bodelón, 2014).

Además, los maltratadores cosifican a su pareja, creen que la mujer es de su propiedad y que la violencia, tanto física como psicológica, es un método eficaz para controlar su comportamiento, y de tal manera, conseguir dominarla. Este comportamiento agresivo le permite anular por completo a la víctima, para que permanezca bajo sus condiciones, sin cuestionar su estatus ni su autoridad (Jackman, 1994).

### ***2.1.2 Normativa y regulación de la VG***

#### **2.1.2.1 Normativa y regulación de la VG en España**

La Violencia de Género en España se regula mediante la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la cual fue publicada en el BOE el 29 de diciembre de 2004 y entró en vigor el 28 de enero de 2005. En el art. 1 se establece la finalidad de la misma: prevenir, sancionar y erradicar la VG y ofrecer asistencia a las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, guarda o custodia, víctimas de este fenómeno (BOE, 2004).

Asimismo, la Ley establece el objetivo de actuar contra esta violencia que aparece como manifestación de la discriminación y que se ejerce de hombres a mujeres, por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado unidos a ellas por relaciones de afectividad, aún sin convivencia. La Ley se estructura en un título preliminar, cinco títulos, veinte disposiciones adicionales, dos disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y siete disposiciones finales (BOE, 2004).

No obstante, cabe destacar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la cual defiende la igualdad de las mujeres y los hombres, tanto en dignidad como en derechos, deberes y oportunidades, mediante la eliminación de la discriminación de la mujer (BOE, 2007).

Por otro lado, la CE (1978) indica en su art. 14 que *“los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”* (BOE, 1978).

Por último, España ratificó el 16 de diciembre de 1983 la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer). Se trata de un tratado internacional adoptado en 1979 por las Naciones Unidas, mediante el cual se establece que los Estados que formen parte deberán adoptar aquellas medidas necesarias para eliminar la discriminación que sufren las mujeres y conseguir de tal forma la igualdad entre ambos géneros (CEDAW, 1979).

### **2.1.2.2 Normativa y regulación de la VG en la Comunidad Valenciana**

La Violencia de Género está regulada en la Comunidad Valenciana mediante la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana, la cual entró en vigor el 29 de noviembre de 2012. Ésta establece en su art. 1 su objetivo, el cual se trata de adoptar medidas para conseguir la erradicación de este tipo de violencia en el ámbito competencial de la Generalitat, ofreciendo protección y asistencia tanto a las mujeres como a sus hijos, con la finalidad de implicar a toda la población de la Comunitat Valenciana (BOE, 2012).

### **2.1.3 Tipos de VG en la adolescencia**

La violencia sobre la pareja ha existido siempre, mostrándose de diferentes maneras (Perela, 2010). Asimismo, se hallan diversos criterios para su distribución. La clasificación se puede realizar, por un lado, en base a la naturaleza de la agresión, y por otro, por las características de los sujetos que cometen la violencia, esta última ya mencionada anteriormente -violencia autoinflingida, interpersonal o colectiva- (Pérez, 2019).

A continuación, se clasificarán los tipos de violencia dentro de la VG en base a su naturaleza:

### **2.1.3.1 Violencia física**

La violencia física es aquella que el autor realiza sobre el cuerpo de la víctima, ocasionando dolor y/o daño o riesgo de producirlo o cualquier otra forma de maltrato o agresión que vulnere su integridad física. Esta violencia es la más visible sobre el cuerpo de la mujer y puede ser percibida visualmente por otros, lo que crea reconocimiento social y jurídico. Por lo tanto, la violencia física es cualquier hecho no accidental causado con las manos, con un arma o con algún objeto, pudiendo llegar a producir moretones, heridas, cortes, fracturas y dolores, dependiendo de su gravedad (Marcano y Palacios, 2017). Estas agresiones pueden ser empujones, tirones de pelo, pellizcos, quemaduras, hematomas, golpes o palizas, alcanzando el asesinato en los casos más graves de VG (Pérez, 2019).

### **2.1.3.2 Violencia psíquica**

La violencia psíquica hace referencia a todas aquellas acciones que tienen como consecuencia en las víctimas, en este caso en las mujeres, una desvalorización o sufrimiento (Perela, 2010). Dentro de este tipo de violencia podemos incluir conductas tales como insultos, privaciones de libertad, amenazas, faltas de respeto o aquellos actos que ocasionen menoscabo en la autoestima de la víctima (Falcón, 2001; citado en Perela, 2010).

Todas estas agresiones psicológicas ocasionan inseguridades en la mujer, mediante insultos, vejaciones, desprecios, gritos, faltas de respeto, humillaciones en público, castigos, amenazas, intolerancia, entre otros muchos (Guillén, 2000; citado en Perela, 2010). No obstante, cabe destacar que no toda expresión verbal compone una violencia psíquica, sino únicamente las que influyen sobre la psiquis de la mujer, poniendo en peligro su estado mental (García y Del Carpio; citado en Perela, 2010).

Asimismo, Garrido (2001; citado en Perela, 2010) diferencia una serie de categorías dentro del maltrato psíquico:

- Humillación, la cual tiene como finalidad afectar a la autoestima de la víctima, llegando incluso a despreciarse a sí misma. Dentro de este efecto encontramos acciones tales como críticas, humillaciones en público o acusaciones falsas.
- Lavado de cerebro. El agresor consigue hacer creer que se comporta de forma lógica y que en realidad es la víctima la que necesita ayuda psicológica.
- Aislamiento. Se lleva a cabo para conseguir el control y el sometimiento total de la mujer, consiguiendo que dependa por completo del autor en el día a día.

Por último, cabe destacar que para que se pueda apreciar el maltrato psíquico se debe atender a la intencionalidad del autor de causar un daño psicológico, ya que algunas acciones pueden ocasionar un sufrimiento psicológico sin quererlo (relación fracasada o personalidades incompatibles), además de la relación de causalidad entre lo deseado por el agresor y la consecuencia producida sobre la víctima. Es por ello que también se puede definir la violencia psíquica como toda acción u omisión verbal realizada de forma reiterada, con la intención de causar un daño moral sobre la víctima y de establecer con ésta una relación de subordinación (García, 2000).

### **2.1.3.3 Violencia sexual**

La violencia sexual hace referencia a las acciones ejercidas sobre la mujer que conllevan el uso de la fuerza, la coerción, el chantaje, el soborno, la intimidación o la amenaza para consensuar actos sexuales no deseados y que afectan a la libertad sexual de la víctima, causando en ella un detrimento en su dignidad (Castro, 2016). Es decir, obligar a la mujer a mantener un contacto sexual, ya sea físico o verbal, o a participar en otras acciones de esta índole mediante cualquier mecanismo que anule o limite la voluntad personal. También se considerará violencia sexual cuando el agresor obligue a la víctima a perpetuar alguno de estos actos con terceras personas (Bogantes, 2008).

Asimismo, haciendo referencia a los sujetos adolescentes, la violencia sexual es más frecuente en parejas casuales que en parejas serias o estables, especialmente entre jóvenes de mayor edad (Díaz-Aguado et al., 2004). Esto difiere la violencia sexual en adultos, ya que ocurre con más frecuencia cuando hay una mayor vinculación emocional en la pareja (Ortega et al., 2008).

#### **2.1.3.4 Violencia social**

El propósito del hombre en este tipo de VG es dañar la imagen social de la mujer, mediante la imposición o la influencia del agresor para que la víctima se aleje de sus amistades, miembros familiares u otras relaciones sociales. Se tiende a reflejar en actos como violencia verbal emocional, evitando que la mujer tome decisiones por ella misma (Wolfe et al., 2001; citado en Príncipe, 2020). Destaca el control de sus movimientos o la limitación de su acceso a la información o asistencia y/o imposibilitar que estudie o trabaje (Blanco et al., 2004).

A lo largo del desarrollo de este tipo de violencia, el agresor utiliza tres herramientas esenciales: aislamiento, control y desvalorización. En primer lugar, intentará de todas las formas posibles que la víctima tenga un sentimiento de soledad, aislándola de sus familiares y amistades. Esto dará lugar a consecuencias negativas sobre la víctima, tales como la pérdida de referentes, de ayuda y de puntos de vista objetivos acerca de su relación, los cuales son claros indicios de VG (Rivas, et al., 2015).

En segundo lugar, el control comienza con aspectos que parecen tener “menos importancia” (como el control de la ropa o el maquillaje que utiliza la víctima), y gradualmente, se convierten en aspectos con mayor importancia (por ejemplo, control de horarios y actividades cotidianas). En último lugar, la desvalorización incluye actitudes que pretenden quitarle valor a las opiniones, sentimientos, emociones y capacidades de la víctima. Este proceso finaliza una vez el hombre ha conseguido el total dominio y poder sobre la mujer (Rivas, et al., 2015).

Asimismo, existen dos tipologías más de violencia dentro de la pareja: violencia económica o patrimonial (el hombre controla todos los ingresos del domicilio, independientemente de quién los recibió, y reclama en qué lo gasta o impide a la víctima tener su propio trabajo, así como impedir que acceda a tarjetas de crédito) (Córdova, 2017; citado en Celi, 2021) y violencia vicaria (tipo de violencia secundaria a la víctima principal, ya que, aunque el objetivo inicial es dañar a la mujer, el sufrimiento se realiza a través de los hijos. En este tipo de agresiones, el agresor considera que, al dañar a los hijos o asesinarlos, la mujer no podrá recuperarse jamás) (Porter y López-Angulo, 2022).

No obstante, cabe destacar que en la adolescencia, de forma general, los sujetos no suelen tener patrimonio propio, ya que se encuentran en el periodo de escolarización, por lo que la violencia económica y patrimonial no tiende a ser ejercida en esta etapa. Asimismo, no es común que las parejas de entre 14 y 18 años tengan de forma temprana hijos ni hayan formado una familia, por lo que la violencia vicaria tampoco suele ser ejercida en el período de adolescencia.

#### ***2.1.4 Ciclo de la Violencia de Género***

El ciclo de la VG está formado por un conjunto de comportamientos que se repiten a lo largo del tiempo, cada vez más frecuentes y graves. El abusador selecciona el momento adecuado para actuar, elige técnicas con el objetivo de asustar y atemorizar a la víctima y conseguir, de tal forma, mantener el dominio sobre ella (Rojas, 2002). La psicóloga Leonor Walker describió en su obra *The Battered Woman* el ciclo de la violencia doméstica, en el cual expresa que las mujeres víctimas de VG no son agredidas constantemente ni al azar. Este ciclo también puede ayudar a explicar cómo las mujeres llegan a convertirse en víctimas (Walker, 1979; citado en (Morabes, 2014).

Cada etapa está relacionada con la siguiente y cada una de ellas tiene consecuencias en la mujer, pese a que varían en fuerza y tiempo. Asimismo, la violencia no se relaciona con la edad, estado civil o estatus social, todas las mujeres pueden ser víctimas de violencia, ya que puede tener origen en cualquier grupo social. No obstante, no necesariamente en todos los casos de VG se da el ciclo, puede que aparezca de repente en una etapa adelantada y no siga el orden (Rojas, 2002).

Este ciclo de violencia machista está compuesto por tres fases que pueden ser aplicadas a los casos de Violencia de Género de todas las edades, incluyendo el periodo de adolescencia:

1. En primer lugar, la fase de acumulación o de construcción de tensión. Durante el comienzo de las relaciones sentimentales es complicado que aparezca la violencia, no obstante se van acumulando tensiones y el estrés aumenta paulatinamente, sobre todo por parte del hombre. Durante este periodo, aparecen enfados sin motivo a lo largo de la semana, lo cual impacta a la mujer.

Cuando ella pregunta, él niega su enfado y puede contestar con palabras como "*eres demasiado sensible*", ignorando sus emociones. Esto hace que la víctima se sienta cada vez más frustrada y se cuestione qué es lo que realmente está causando que su pareja sentimental se comporte de determinada manera (Rojas, 2002).

Poco a poco, el agresor va adoptando la figura de autoridad en la relación, dando por hecho que su punto de vista es el único válido, ya que la víctima no será capaz de "plantarle cara". La mujer vive en un constante estado de confusión, debido a que frente al público, su pareja es de una manera, pero en privado se transforma por completo. Por tanto, el proceso comienza con menosprecios sutiles, indiferencia, sarcasmo y largos silencios (Rojas, 2002). La mujer tiende a aceptar los abusos e incluso busca excusas para culparse a sí misma, ya que sufre temor de que la abandone (Jiménez, 2008; citado en Bogantes, 2008).

Progresivamente durante este periodo, el hombre aumenta su comportamiento posesivo y su brutalidad. Sus esfuerzos para humillar a su pareja psicológicamente son cada vez más intensos, su violencia verbal dura más tiempo y es más hostil. Lo mismo ocurre con los enfados, y es entonces cuando la mujer es incapaz de restablecer el equilibrio inicial. Como consecuencia, la víctima intenta evitar al agresor por miedo de que pueda ocasionar una explosión. Sin embargo, cuando el abusador observa este distanciamiento, comienza a buscar manifestaciones de la ira de ella, provocando más y más tensión. Una vez alcanzado este punto, tendrá lugar la siguiente fase (Morabes, 2014).

2. Segunda fase, período de explosión de la agresión violenta o descarga de la tensión. Es la fase más corta, suele durar de 2 a 24 horas. Se caracteriza por la descarga incontrolable de las tensiones que se han ido acumulando en la primera fase y destaca la ausencia de control: la víctima, en casos de violencia física, es seriamente golpeada. Ésta busca un lugar seguro para poder esconderse y se distancia del agresor. En esta etapa, los autores culpabilizan a la mujer por la aparición de la violencia, sin embargo son ellos los que realmente tienen el control sobre su actitud agresiva (Bogantes, 2008).



La víctima se siente ansiosa, deprimida y puede incluso sufrir síntomas psicofisiológicos, tales como insomnio, pérdida de apetito o dormir y comer en exceso, además de fatiga constante. No obstante, de acuerdo a las historias de mujeres maltratadas, son únicamente los agresores los que pueden finalizar esta fase, y la única alternativa de la mujer es encontrar un lugar seguro para esconderse (Morabes, 2014), tal y como se ha indicado anteriormente. En los casos en los que la víctima decide interponer denuncia o buscar ayuda, suele ser en esta fase (Bogantes, 2008).

La mujer tiende a permanecer aislada durante las primeras horas, y pueden pasar varios días antes de que pida ayuda, ya que cree que nadie la puede proteger de la violencia de su agresor. Muchas de ellas declaran que no llaman a la policía ya que consideran que no podrá tratar de forma eficiente con el hombre y que incluso la agresividad podrá aumentar notoriamente una vez la policía abandona el domicilio (Morabes, 2014).

Por último, aunque los consejos a la víctima podrían servir de utilidad durante otras fases del ciclo, no lo son durante esta etapa (Morabes, 2014).

3. Tercera y última fase, arrepentimiento y reconciliación. Es la denominada “luna de miel”. En este periodo, el hombre se vuelve extremadamente cariñoso, pide disculpas a la víctima y le promete que nunca ocurrirá de nuevo (Matud et al., 2004).

Este periodo sigue inmediatamente al segundo y trae consigo un periodo de calma. Es aquí donde se completa el proceso de convertir en víctima a la mujer maltratada. En este estadio, el hombre es consciente de que ha ido demasiado lejos e intenta compensar a la víctima: la tensión acumulada durante la primera fase y posteriormente liberada en la siguiente, han desaparecido por completo. En esta, la actitud del hombre es totalmente encantadora, ya que se siente arrepentido de sus acciones anteriores y muestra su arrepentimiento a la víctima. Le ruega que lo perdone, prometiéndole que no se volverá a repetir (Morabes, 2014).

Y es que éste realmente cree que nunca volverá a hacer daño a la mujer que quiere y que podrá controlar su futuro comportamiento. Pero también considera que le ha enseñado la lección a la víctima y que ésta no volverá a comportarse de tal manera, y por tanto, él no tendrá ganas de agredirla o maltratarla psicológicamente. Además, buscará la forma de convencer a todas las personas que rodean a la relación, tales como familiares o amistades, de que no volverá a ocurrir el acto (Morabes, 2014).

Pero lo cierto es que las disculpas y las promesas que ofrece el autor a la víctima pocas veces se cumplirán si no recibe ayuda (Corsi, 2004; citado en Carabes). Es entonces cuando en muy pocos días, las víctimas pasan de ser personas solitarias, enfadas y asustadas a sentirse felices y confiadas. Al inicio, habían valorado de forma realista sus situaciones y aceptaban que eran incapaces de controlar el comportamiento y la agresividad de sus parejas. Es decir, se trata de mujeres totalmente convencidas de su deseo de dejar de ser víctimas, pero el cambio de comportamiento en su agresor provoca también un cambio sobre ellas (Morabes, 2014).

Es a continuación cuando poco a poco, comienza nuevamente la primera fase de acumulación de tensión, dando de nuevo comienzo a la sucesión de etapas. En este ciclo propuesto por Leonor Walker, el castigo (la agresión del autor) se asocia a un refuerzo inmediato (arrepentimiento) y a un refuerzo retardado (posibilidad de un cambio de comportamiento en el hombre).

Pero con el tiempo, el maltrato es cada vez más habitual, intenso y grave. La fase de arrepentimiento y reconciliación es cada vez de menor duración y es entonces cuando aumenta la probabilidad de que las consecuencias psicológicas del maltrato se conviertan en crónicas (Zubizarreta et al., 1994; citado en Matud, 2004).

**Figura 1**

*Ciclo de la Violencia de Género según Leonor Walker*



Nota: Fuente: Atelsam.

### ***2.1.5 Mitos del amor romántico***

Un mito es una creencia, aunque se encuentra formulada de manera que parece una verdad. Estas creencias suelen tener una gran carga emocional y tienden a crear y mantener la ideología del grupo. Por ello, resisten al cambio y al razonamiento lógico (Bosch y Ferrer, 2002; citado en Marroquí y Cervera, 2014). Asimismo, el amor romántico es una construcción social del amor y define los roles que cada sujeto debe de tener en el ámbito de pareja, estableciendo pautas concretas de lo que supuestamente es el amor verdadero (Marroquí y Cervera, 2014).

Sin embargo, la mayoría de estos mitos sitúan a las mujeres en un plano secundario y suelen ser los hombres los que deben protegerlas y someterlas. Estas creencias también conceden a la mujer rasgos concretos e impuestos por la sociedad, tales como la dulzura, la comprensión y el rol de cuidadora, mientras que al hombre se le concede el deber de proteger, la agresividad y la valentía. Dichos prejuicios son los que predominan en la sociedad actual y se han interiorizado durante siglos. Esto es algo realmente peligroso, ya que dan lugar a conductas machistas, y propician que la Violencia de Género siga desarrollándose cada vez a escalas más grandes (Marroquí y Cervera, 2014).

Asumir los mitos del amor romántico puede dificultar en las víctimas de VG interponer denuncia al agresor o dar por finalizada la relación afectiva que le une a él, ya que según estas creencias, “el amor todo lo puede”. Y que por tanto, es posible superar cualquier dificultad que aparezca, o incluso cambiar a tu pareja (aún tratándose de un sujeto maltratador y agresor) (Herrezuelo, 2013).

Al crear una relación afectiva con otra persona se consigue la capacidad de influir sobre ella, y también, de dejarse influir. Esto puede ser utilizado de manera positiva (por ejemplo, favoreciendo el crecimiento y bienestar mutuo) o de manera negativa (buscar ocasionar daños y sufrimiento sobre el otro). En este caso, se hace referencia a la manipulación, control, celos o fuerza física, tal y como ocurre en los casos de Violencia de Género (Herrezuelo, 2013).

Por otro lado, la adolescencia es una etapa crítica en la formación de la identidad, en la que son muy relevantes la formación de modelos mentales, la búsqueda de interacciones y el contexto en el que el sujeto se desarrolla. Concretamente, Erikson sitúa a la adolescencia en la quinta etapa del desarrollo humano, denominándola como “Búsqueda de la Identidad vs Confusión de la Identidad”, en la que el adolescente integra determinados valores (Díaz-Aguado, 2003).

Es por ello que la socialización de los adolescentes en una sociedad sexista y patriarcal conlleva a la creación e integración de esquemas y valores en base a los estereotipos de género, y por tanto, en base a los mitos del amor romántico mencionados previamente. Esto tiene como consecuencia que los adolescentes tengan un desarrollo pobre en estrategias para afrontar y regular sus propias emociones, lo cual viene acompañado de problemas de externalización, entre los que destacan la violencia y la delincuencia (Díaz-Aguado, 2003).

Las jóvenes, al crecer en base a estos mitos del amor romántico, tienen una gran probabilidad de desarrollar problemas emocionales futuros, conflictos respecto a su propia autoestima y conductas de riesgo en las relaciones de pareja basadas en la dominancia-sumisión. Y en los casos más graves, en relaciones con violencia física, psicológica o sexual (Díaz-Aguado, 2003; citado en Bisquert-Bover et al., 2019). Es decir, una mayor probabilidad de sufrir Violencia de Género como consecuencia de estas interiorizaciones sexistas, basadas en el papel de la mujer como figura sumisa.

Cabe destacar además que los mitos del amor romántico se clasifican en cuatro grupos diferentes. Cada uno de ellos incluye una serie de mitos, falacias y creencias (Centre Dolors Piera d'Igualtat d'Oportunitats i Promoció de les Dones):

### **Grupo 1 “El amor todo lo puede”**

- Falacia del cambio por amor. Hace referencia a la creencia de que las personas realmente cambian por amor. Sin embargo, es totalmente errónea, e incluso puede llevar a tolerar comportamientos vejatorios por parte de la pareja sentimental, considerando que “cambiará porque te ama”.
- Mito de la omnipotencia del amor. Considera que el amor es suficiente para superar cualquier inconveniente que surja en la relación. La aceptación de este mito se tiende a utilizar como excusa para no cambiar determinados comportamientos denigrantes (Bosch et al., 2007).
- Normalización del conflicto. Es decir, creer que todo lo que ocurra en las primeras etapas de la relación es normal y que se debe aguantar, ya que forma parte de un proceso de adaptación. Esto conlleva que muchas mujeres resistan comportamientos violentos por parte de sus parejas, considerando que es lo común.
- Creencia de que los polos opuestos se atraen. Es uno de los mitos más populares en la sociedad actual, especialmente entre jóvenes, y está directamente relacionado con la normalización del conflicto. Sin embargo, la realidad es que cuantos más intereses tengan en común ambas personas, mejor será la relación.
- Mito de la compatibilidad del amor y del maltrato. Lleva a la justificación de las agresiones y de los abusos y se basa en la creencia de que amar es compatible con agredir a tu pareja: “no hay amor real sin sufrimiento”.
- Creencia de que el amor verdadero lo perdona todo. Se basa en el chantaje y en la manipulación, haciendo creer a la víctima que debe perdonar todo por amor, mediante argumentos como: "si no me perdonas, es que no me amas de verdad".

**Grupo 2 “El amor verdadero predestinado”**

- Mito de la media naranja. Supuestamente elegimos a la pareja que tenemos predestinada en la vida.
- Mito de la complementariedad. Se basa en la necesidad del amor de la pareja para estar completo.
- Creencia del razonamiento emocional. Considera que, cuando una persona se enamora de otra, es porque se activa una química especial que crea ese enamoramiento.
- Creencia de que sólo hay un amor verdadero en la vida. Sólomente se quiere de verdad una vez y ese sentimiento no se volverá a producir.
- Mito de la perdurabilidad. Creencia de que el amor romántico propio del inicio de la relación debe durar años.

**Grupo 3 “El amor es lo más importante y requiere entrega total”**

- Falacia del emparejamiento. Creencia de que únicamente se puede ser feliz si se tiene pareja.
- Atribución de la capacidad de dar la felicidad al otro. Es decir, la capacidad de dar felicidad se le asigna a la pareja.
- Falacia de la entrega total. Idea de olvidar la propia vida y depender totalmente de la pareja, sacrificando lo propio.
- Creencia de entender el amor como despersonalización. El amor implica sacrificar el yo, olvidando la propia identidad.
- Creencia de que si se ama se debe renunciar a la intimidad. Es decir, la pareja debe saber todo sobre la otra.

**Grupo 4 “El amor es posesión y exclusividad”**

- Mito del matrimonio. Mito de que el amor siempre debe conducir al matrimonio (Bosch et al., 2007).
- Creencia de que los celos son una muestra de amor. Amor como posesión y desequilibrio de poder en las relaciones.

Por tanto, algunas de las principales características de los mitos de amor romántico son las siguientes (Bosch et al., 2007):

- Entrega total hacia tu pareja.
- Depender de la otra persona en todos los aspectos.
- Sentir desesperación ante la idea de que la persona desaparezca de tu vida.
- Estar en constante estado de alerta para detectar cualquier posible variación o disminución en el interés o en el amor de la pareja.
- Idealizar a la otra persona, negando que pueda tener defectos.
- Hacer y compartir todo con la pareja.

#### **2.1.5.1 Estadísticas de los mitos del amor romántico entre adolescentes de la CCVV**

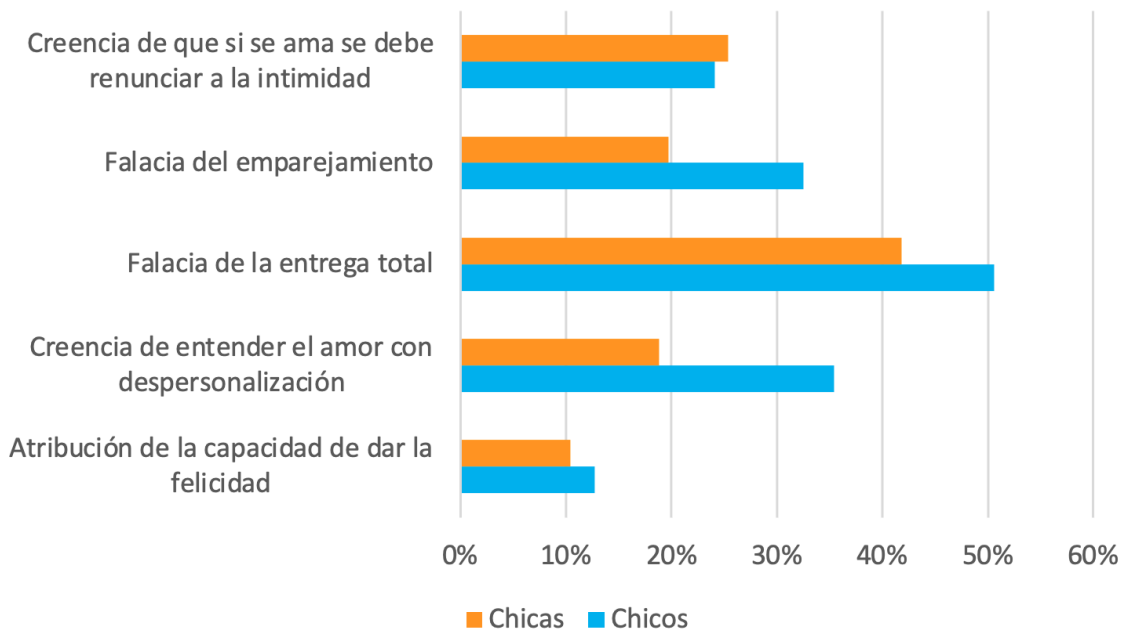
Carbonell y Mestre (2018) realizaron un estudio con adolescentes de la Comunidad Valenciana de entre 14 y 18 años, siendo la media de edad de 15,89 años, con la finalidad de analizar el sexismo y los mitos de amor interiorizados. Los resultados fueron los siguientes:

Haciendo referencia a los mitos que se encuentran dentro del grupo 3 de los tipos de amor romántico “El amor es lo más importante y requiere entrega total”, el 25,4% de chicas y el 24,1% de chicos consideran que si aman, deben renunciar a su intimidad, tal y como se puede observar en la Figura 2. Por otro lado, en cuanto a la Falacia del emparejamiento, encontramos diferencias en los resultados de ambos sexos: un 32,5% de chicos considera que únicamente pueden ser felices en la vida si tienen pareja, frente a un 19,7% de chicas. Por otro lado, la Falacia de la entrega total engloba los porcentajes más altos: un 41,8% de chicas y un 50,6% de chicos tienen idealizada esta creencia.

En cuanto al mito de entender el amor como despersonalización, hay una diferencia entre ambos sexos en los resultados obtenidos por Carbonell y Mestre (2018) en su estudio: el 35,4% de chicos tiene interiorizada esta creencia, frente al 18,8% de las chicas. Por último, el mito que se caracteriza por tener una menor influencia en los adolescentes es el de Atribución de la capacidad de dar la felicidad, siendo idealizado por el 10,4% de chicas y el 12,7% de chicos (Figura 2).

## Figura 2

*Distorsión de los ideales del amor romántico que pertenecen al grupo 3 “El amor es lo más importante y requiere entrega total” según sexo*



Nota: Elaboración propia. Fuente: Carbonell y Mestre (2018)

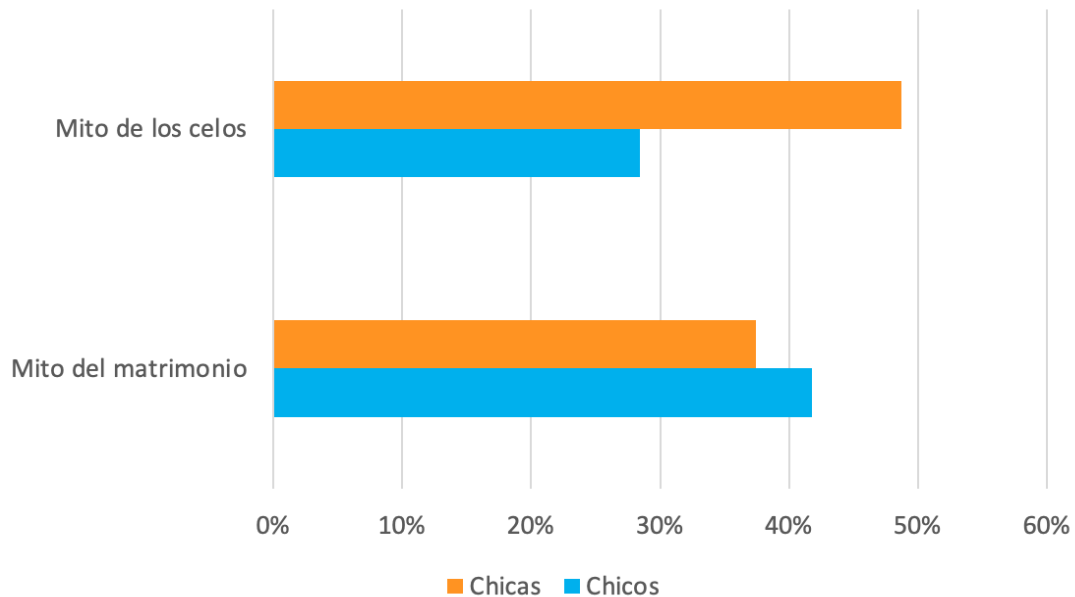
Por otro lado, en cuanto a los mitos que se encuentran dentro del grupo 4 de los tipos de amor romántico “El amor es posesión y exclusividad”, el 37,3% de chicas tienen el falso ideal de que casarse es una meta propia del amor, frente a un 41,8% de chicos. Por tanto, no encontramos diferencias significativas entre ambos sexos (Figura 3).

Asimismo, tal y como se observa en la Figura 3, el mito de los celos cuenta con un porcentaje más alto: un 48,7% de chicos tienen interiorizada esta creencia, frente al 28,7% de chicas que también consideran que los celos son propios del amor romántico, estén justificados o no.



### Figura 3

*Distorsión de los ideales del amor romántico que pertenecen al grupo 4 “El amor es posesión y exclusividad” según sexo*



Nota: Elaboración propia. Fuente: Carbonell y Mestre (2018)

#### 2.1.6 Factores de riesgo de VG en adolescentes

Las causas de Violencia de Género en la población adolescente son diversas y complejas. Dependen de una combinación de factores individuales, contextuales y socioculturales que se basan en una educación sexista y en una cultura patriarcal que difunde la superioridad del hombre sobre la mujer (Herranz, 2013). Asimismo, tal y como establece la OMS (2021), estos factores tienen un carácter social transversal, ya que son de índole individual, familiar, comunitario y social.

Sin embargo, no hay un único perfil para los agresores adolescentes de Violencia de Género, y lo mismo ocurre con las víctimas. No obstante, existen una serie de factores que indican una mayor probabilidad de que se desarrollen este tipo de conductas y que aumentan la posibilidad de que el chico se convierta en agresor y la chica en víctima de violencia en la pareja (Pérez, 2019).

## 2.1.6.1 Factores de riesgo asociados al agresor

### 2.1.6.1.1 Factores demográficos y sociales

El riesgo de ejercer este tipo de violencia es más elevado en adolescentes con un nivel socioeconómico y educativo bajo y en inmigrantes no adaptados que viven en zonas urbanas (Rennison y Welchans, 2000; citado en González-Ortega et al., 2008).

### 2.1.6.1.2 Factores individuales

Queda demostrada la vinculación de síntomas depresivos, ansiedad, Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), ideación suicida, abuso de sustancias y problemas académicos con la probabilidad de que el adolescente se convierta en un agresor de Violencia de Género (Cleveland et al., 2003; citado en Monreal et al., 2014). También destacan los factores de riesgo tales como irritabilidad y baja empatía, así como considerar que la violencia es una forma válida para resolver conflictos interpersonales (Herranz, 2013).

La baja autoestima es además uno de los factores más importantes, ya que en cierto modo, la VG es un tipo de violencia por compensación: el autor exterioriza su frustración con quien más tiene a su alcance, en este caso su pareja. La Violencia de Género se relaciona también con un déficit en habilidades sociales, celos patológicos y algunos trastornos de personalidad, como la psicopatía o la dependencia emocional excesiva (los adolescentes dependientes pueden llegar a ser agresivos ya que tienen miedo al vacío que podrían llegar a experimentar si su pareja sentimental los abandona) (Díaz-Aguado, 2006).

### 2.1.6.1.3 Factores contextuales

#### *Familia*

La violencia sobre la pareja reproduce patrones de comportamiento que han sido aprendidos y que se han ido transmitiendo de generación en generación. Es decir, la violencia se aprende, por lo que los patrones de conducta familiares, incluyendo los malos tratos, se relacionan íntimamente con un mayor riesgo de violencia futura (Pérez, 2019). Por lo tanto, los adolescentes criados en hogares con una estructura patriarcal y en los que predominan los roles de género tradicionales, sufren una mayor posibilidad de ejercer violencia sobre su pareja (Hanley & O'Neill, 1997; citado en Pérez, 2019).

Del mismo modo, el tipo de relación que tienen los padres es la primera relación amorosa que observan los adolescentes cuando son niños. Es evidente la relación que existe entre ejercer VG y haber presenciado violencia en la familia, debido a la aceptación de dicha violencia y a haber aprendido una forma agresiva de resolución de conflictos (Foshee et al., 2005; citado en Monreal, 2014).

De tal manera, el niño aprende que la violencia y agresividad es una forma de “salirse con la suya” y que es inevitable que las chicas sufran violencia en las relaciones con hombres (National Center for Injury Prevention and Control, 2005; citado en González-Ortega et al., 2008). Por lo tanto, estas experiencias de aprendizaje por observación iniciales son de notable relevancia a la hora de prevenir que el niño desarrolle VG en la adolescencia (Vézina y Hérbert, 2007).

Es por ello que una educación parental que impone límites, acoplada con una relación padres-hijo marcada por la cercanía afectiva y una comunicación abierta, ejerce una clara función preventiva (Vézina y Hérbert, 2007; citado en Monreal, 2014).

Otro factor de riesgo familiar en adolescentes es haber sido víctima de maltrato o abuso sexual infantil. El daño emocional que esto conlleva no se refleja hasta la adolescencia y comienzan a maltratar a sus parejas sentimentales (Kakar, 1998; Lorber y O’Leary, 2004; Medeiros y Straus, 2006; citado en González-Ortega et al., 2008).

### *Grupo de iguales*

Es importante destacar la percepción que tienen los adolescentes sobre su grupo de pares, ya que éste representa un espacio donde pueden expresarse libremente sin el control ni la crítica de los adultos, creando un red de apoyo segura. Por ello, los sujetos que forman parte comparten creencias y valores que los unen, estableciendo un entorno favorable para comunicarse entre ellos a nivel íntimo (Yubero et al., 2004).

Un factor de riesgo que desarrolla en los adolescentes una mayor probabilidad de ejercer VG es tener un grupo de amigos violentos y agresivos. Una relación estrecha con este perfil de grupo de pares puede llegar a crear un contagio de conductas negativas hacia las relaciones hombre/mujer y reforzar las creencias y los valores que aceptan y normalizan la agresividad en las relaciones sentimentales (Muñoz-Rivas et al., 2007).

Otro predictor a tener en cuenta es el hecho de tener contacto cercano con un adolescente que ya haya ejercido VG. Parece ser el factor de riesgo más influyente para que el sujeto se convierta en agresor en una relación futura (Vézina & Hébert, 2007).

### **2.1.6.2 Factores de riesgo asociados a la víctima**

De forma general, la probabilidad de sufrir violencia en las relaciones de pareja es mayor en las adolescentes que en los adolescentes. Sin embargo, tal y como ocurre con los chicos, no hay un único perfil que defina a las víctimas adolescentes de Violencia de Género, ya que es un fenómeno transversal social y que se da en todos los estatus, niveles, culturas y edades. No obstante, hay una serie de factores que parecen estar más presentes en las víctimas de esta violencia.

#### **2.1.6.2.1 Factores demográficos y sociales**

En primer lugar, la VG es más común en las adolescentes con un nivel socioeconómico y educativo bajo, lo cual obstaculiza la adquisición de estrategias apropiadas para relacionarse con los chicos. Asimismo, el riesgo aumenta si se trata de una adolescente inmigrante, especialmente si no cuenta con una red de apoyo, tanto familiar como social (Muscari, 2004).

Asimismo, las chicas que se han criado en una sociedad en la que predominan los valores que defienden los privilegios masculinos frente a los femeninos y la subordinación de la mujer frente al hombre, corren un mayor riesgo de ser víctimas de Violencia de Género (Pérez, 2019).

El emparejamiento temprano es también un factor de riesgo, y más aún si éste va ligado a una maternidad prematura (entre los 15 y 20 años) o a una pareja sentimental mucho más mayor que ella. Esto puede interferir de forma negativa en su desarrollo educativo, y como consecuencia, convertirla en una persona menos independiente (González-Ortega et al., 2008).

#### 2.1.6.2.2 Factores individuales

En cuanto a factores de riesgo individuales relacionados con la víctima, una baja autoestima y déficits en asertividad son dos de los más importantes. El problema en estos casos suele ser más grave cuando la víctima se ha criado en una sociedad en la que predominan los roles tradicionales patriarcales (Howard y Wang, 2003; citado en González-Ortega et al., 2008).

Asimismo, los rasgos psicopáticos o de impulsividad en la adolescente ocasionan tal malestar en la relación que pueden desequilibrar emocionalmente al autor e inducirlo a adoptar actitudes violentas (Roberts et al., 2003). Además, el abuso del alcohol y drogas, especialmente si la pareja también abusa de sustancias, aumenta el riesgo de victimización en las adolescentes, como consecuencia de la disminución de conciencia (Rivera et al., 2006).

Por otro lado, determinadas alteraciones psicopatológicas, tales como la depresión crónica, la dependencia emocional o los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), son otros de los factores de riesgo. La depresión y la dependencia emocional crean una mayor vulnerabilidad, mientras que los TCA pueden ocasionar incompreensión por parte del agresor, lo cual facilita el desarrollo de una conducta agresiva (Howard y Wang, 2003; citado en González-Ortega et al., 2008).

#### 2.1.6.2.3 Factores contextuales

##### *Familia*

Las adolescentes que han estado expuestas a actos de VG por parte de sus padres sobre sus madres, han sufrido malos tratos en la infancia o se han criado en entornos en los que se acepta la violencia tienen altas probabilidades de ser víctimas (Pérez, 2019).

Haber experimentado violencia parental en la niñez, ya sea como testigo o como víctima directa (mediante maltrato físico y/o emocional o abuso sexual) es uno de los factores más importante (Díaz y Martínez, 2001), ya que se produce un déficit en el desarrollo de los mecanismos protectores, predominando el aprendizaje de la indefensión (Echeburúa et al., 1997).

Por otro lado, la falta de afecto y el aislamiento familiar son dos factores que aumentan la vulnerabilidad y dependencia de la adolescente hacia su pareja. En estos casos, el agresor observa una ausencia de respuesta por parte de la víctima frente a su actitud violenta (National Center for Injury, Prevention and Control, 2005; citado en González-Ortega et al., 2008), lo cual le incentiva a continuar con su comportamiento agresivo.

**Tabla 1**

*Principales factores de riesgo de VG en adolescentes*

Individuales	Familiares
Sexo	Antecedentes de maltrato familiar
Carencias afectivas	Estereotipos de género
Abuso de alcohol y drogas	Nivel de desigualdad
Déficit en el manejo de emociones	Aceptación de la violencia
Ausencia de proyectos de vida	
Sociales	Escolares
Violencia en los medios de comunicación	Fracaso escolar
Falta de espacios para el tiempo libre	Presión de grupo de pares
Justificación de la violencia	Falta de apoyo y orientación
Nivel socioeconómico bajo	Desigualdades escolares
	Bajo nivel de escolarización

Nota: Elaboración propia. Fuente: Bautista et al. (2015)

### ***2.1.7 Metodología utilizada por los adolescentes para ejercer VG***

La violencia en las relaciones de pareja adolescente puede adoptar diferentes formas. Los agresores suelen ejercer distintas conductas represivas y de abuso hacia la víctima, las cuales incluyen desvalorización, aislamiento, culpabilización, intimidación o amenazas, con la finalidad de imponer control. Una vez comienza la violencia física, la cual normalmente aparece en etapas más avanzadas de la relación, el autor ya ha establecido previamente un patrón de abuso emocional, psicológico o sexual (Herranz, 2013).

No obstante, los agresores jóvenes de VG parecen rechazar más la violencia física y sexual que los adultos (Nardi y Paredes, 2022). Este tipo de abusos es el menos frecuente en parejas adolescentes, así como las amenazas de ejercer violencia física y la violencia física en sí. Es cierto que son menos comunes, pero siguen existiendo (Herranz, 2013).

Por lo tanto, la violencia más frecuente es la violencia psicológica mediante insultos, humillaciones, control (de la ropa y del móvil, entre otros), celos, amenazas y desvalorizaciones, ya sea vía Internet o en persona, además del aislamiento de las amistades y de la familia (Nardi y Paredes, 2022).

Cabe destacar además que la violencia online en las parejas adolescentes es cada vez más común, mediante conductas como ridiculizaciones, insultos a la víctima, presión sexual y amenazas (Nardi y Paredes, 2022). Este tipo de Violencia de Género, denominada ciberviolencia de Género, implica violencia psicológica constante y repetida en el tiempo, empleando para ello las nuevas tecnologías mediante aplicaciones como WhatsApp, Facebook o Instagram (Fernández, 2014). Los principales objetivos del adolescente a la hora de ejercer violencia online son la dominación, la discriminación y el abuso de poder hacia la víctima (Quesada, 2015).

Asimismo, la ciberviolencia tiene un efecto acumulativo: puesto que de forma general se produce sin que haya presencia física, la reiteración (en enviar mensajes constantes) se convierte en la estrategia más empleada por los agresores para invadir la intimidad de su pareja o ex-pareja. Los y las adolescentes presentan una percepción muy baja de los efectos de este tipo de violencia online, ya que tanto Internet como las redes sociales son un campo en el que la población más joven se encuentra especialmente cómoda (Torres et al., 2014).

Además, es relevante destacar la facilidad que el agresor tiene para alcanzar a la víctima por Internet sin la necesidad de tener ningún tipo de contacto físico con ella. Tras la separación de la pareja, los agresores jóvenes tienden a emplear el medio online para dar con la víctima, utilizando mayoritariamente la estrategia de chantaje emocional, intentando volver a mantener una relación con ella. Muchos otros agresores utilizan también insultos y amenazas para intentar conseguir su objetivo inicial (Torres et al., 2014).

Según Quesada (2015), las formas de ciberviolencia de Género más habituales entre parejas o exparejas adolescentes son:

- Creación de conflictos ocasionados por los celos excesivos del agresor, mediante redes sociales o aplicaciones como WhatsApp. Por ejemplo, por no contestar las llamadas o los mensajes, por estar con sus amigas, por estar en un sitio en el que ella no le había dicho que iba a estar o que él no quiere que esté. El autor reacciona con mensajes amenazantes o degradantes hacia la víctima, con la finalidad de controlarla.
- Control abusivo virtual y amenazas si la víctima no hace lo que el agresor desea. Por ejemplo, la víctima, como “muestra de amor” y “confianza” ofrece a la pareja sus contraseñas de aplicaciones y redes sociales e incluso puede llegar a enviar fotos sexualmente comprometidas si su pareja lo desea. Es aquí donde se muestra la interiorización e idealización de los mitos del amor romántico explicados anteriormente: “creencia de que los celos son una muestra de amor”.

Tal y como se observa, la ciberviolencia sobre la mujer conlleva nuevos métodos de violencia, con las mismas características de desigualdad y sexismo pero en nuevas formas y representaciones, debido a la facilidad de realizar contactos, insultos, amenazas y humillaciones por medio de las TICs (Tecnologías de la información y la comunicación) (Estébanez, 2013).

### ***2.1.8 Datos estadísticos de VG en adolescentes en la Comunidad Valenciana***

Si bien es cierto que la medición de la Violencia de Género no es exacta debido a que una gran cantidad de víctimas no denuncian, se puede obtener una serie de índices en base a las denuncias de las que sí deciden hacerlo. Según Save The Children (2021), la Comunidad Valenciana en el año 2021 se trataba de la segunda Comunidad Autónoma con el mayor número de víctimas de VG adolescentes (es decir, con orden de protección o medidas cautelares), después de Andalucía. Sin embargo, los números y casos aumentaron en 2022, convirtiendo a la Comunitat como la autonomía con el mayor número de víctimas adolescentes a nivel estatal.



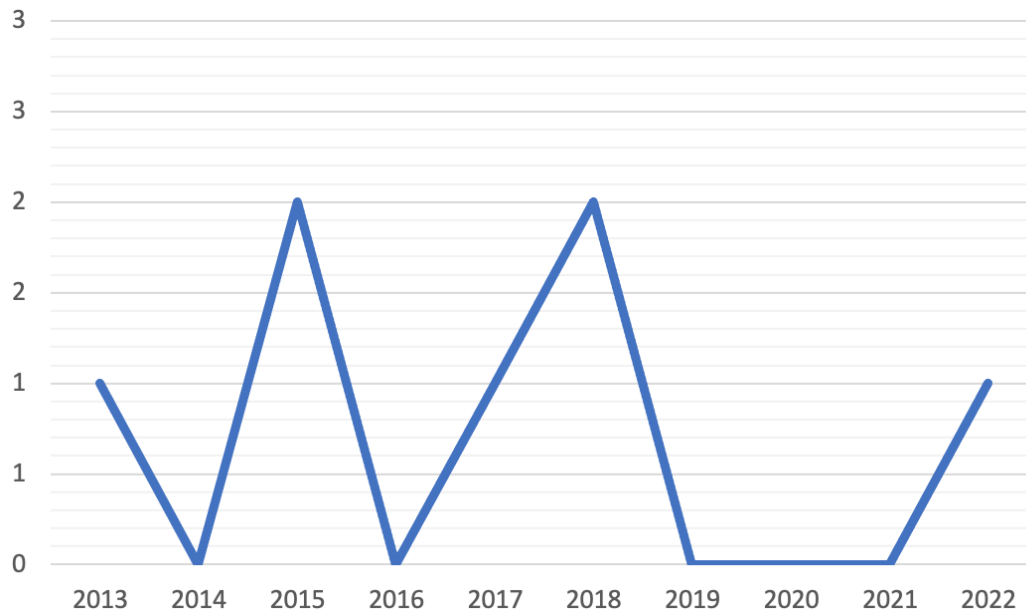
### 2.1.8.1 Estadísticas relacionadas con las víctimas

- Este fenómeno ha causado la muerte de 1.204 mujeres a manos de sus parejas o exparejas en España entre los años 2003 y 2023, siendo un total de 149 mujeres en la Comunidad Valenciana, 7 de ellas menores de edad (Portal Estadístico de Violencia de Género).
- El número total de víctimas adolescentes mortales en la CCVV según el año son las siguientes (Portal Estadístico de Violencia de Género):
 

- 2013: 1 víctima	- 2018: 2 víctimas
- 2014: 0 víctimas	- 2019: 0 víctimas
- 2015: 2 víctimas	- 2020: 0 víctimas
- 2016: 0 víctimas	- 2021: 0 víctimas
- 2017: 1 víctima	- 2022: 1 víctima
- Los 7 casos, según provincia, se dividen en: 3 en Castellón, 2 en Alicante y 2 en Valencia (Portal Estadístico de Violencia de Género).
- Cabe destacar además, que, según el Portal Estadístico de Violencia de Género, en 4 casos no había denuncia previa, frente a los 3 casos en los que sí había.
- De éstas 7 víctimas en la CCVV, 6 habían nacido en España y 1 en otro país (Portal Estadístico de Violencia de Género).
- Desde 2011 (primer año que se cuenta con estadísticas oficiales) hasta 2021, 1.123 adolescentes fueron víctimas de Violencia de Género en la CCVV, siendo un total de 526 entre 2018 y 2022 (Save the Children, 2022).
- En el año 2020, de las 514 niñas y adolescentes que se encontraban en España con orden de protección o medidas cautelares, 83 viven en la Comunidad Valenciana (Save the Children, 2021).
- El número de víctimas menores de edad que se encontraban en esta situación en la Comunitat aumentó en 2021 a 110, según el Instituto Valenciano de Estadística.
- Por lo tanto, se puede observar que el número de víctimas adolescentes de violencia por parte de la pareja o ex-pareja en la CCVV, ha sufrido un aumento del 32% desde 2020 a 2021, lo cual es realmente preocupante.

**Figura 4**

*Víctimas adolescentes mortales por Violencia de Género en la Comunidad Valenciana por año*



Nota: Elaboración propia. Fuente: Portal Estadístico de Violencia de Género.

### 2.1.8.2 Estadísticas relacionadas con los agresores

- En cuanto al número registrado de adolescentes que ejercen Violencia de Género en la CCVV, desde 2011 hasta 2021, 212 adolescentes han sido denunciados por ejercer violencia contra sus parejas o exparejas en la Comunidad Valenciana (Save the Children, 2021).
- Un total de 10 adolescentes fueron denunciados en la CCVV en 2020, frente a los 72 de toda España. Esto también sitúa a la Comunitat como la segunda autonomía con más adolescentes que ejercen violencia sobre la pareja, por detrás de Andalucía.
- Según el Instituto Valenciano de Estadística, en 2021 (último año con el que se cuenta con estadísticas oficiales), de 4.523 hombres denunciados por ejercer VG en la autonomía, 29 tenían menos de 18 años, lo cual muestra también un claro ascenso frente a los 10 del año anterior.

- De los 7 casos mortales de víctimas adolescentes en la CCVV, en 1 de ellos no hubo tentativa de suicidio por parte del agresor, en 2 casos hubo tentativa no consumada y en 2 casos, suicidio consumado (Portal Estadístico de Violencia de Género).
- En cuanto al país de nacimiento de los agresores, 5 habían nacido en España y 2 en otro país (Portal Estadístico de Violencia de Género).

### ***2.1.9 Planes y programas de prevención de VG entre adolescentes en la Comunidad Valenciana***

La Violencia de Género en las relaciones adolescentes es más frecuente de lo que la población considera, incluso más aún que en las relaciones adultas. Sin embargo, sus consecuencias no suelen ser tan graves, por lo que su visibilización es más complicada. En esta etapa se comienzan a tener las primeras relaciones sentimentales y tienden a experimentarlas de forma muy intensa. Asimismo, pueden marcar y condicionar, de forma positiva o negativa, relaciones futuras. Por ello, es fundamental prevenir la aparición de estos comportamientos violentos, para evitar que derive en malos tratos y VG (Herranz, 2013).

Las diferentes razones para prevenir la VG en parejas adolescentes son, según Herranz (2013):

- Porque la violencia en parejas jóvenes puede ser el desencadenante de una violencia más grave, ya sea en esa relación o en relaciones afectivas posteriores.
- Porque la adolescencia es una fase de la vida en la que se aprenden las normas de interacción que posteriormente se consolidan en la adultez.
- Porque gran parte de los adolescentes sumergidos en relaciones violentas y agresivas (tanto víctimas como agresores), realmente no son conscientes de que se encuentran en situaciones que no tienen nada que ver con las relaciones estables basadas en el afecto y respeto.
- Porque si se vive en una relación sentimental en la que predomina la violencia, aunque sea de baja intensidad, ésta se normaliza y se transforma en un patrón habitual para el futuro.

Más vale prevenir que lamentar. Con esta afirmación, la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana afirma la necesidad de crear programas preventivos que permitan actuar sobre las causas que ocasionan la VG en la adolescencia. Estos planes están encaminados hacia una educación basada en la igualdad y hacia una cultura que utilice la solución de conflictos interpersonales de forma pacífica. Por ello, su objetivo básico es introducir modificaciones en la socialización de género.

En primer lugar, la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas se trata de una de las once Consejerías existentes en la Generalitat Valenciana. Asimismo, tiene asignadas competencias en materia prestación social, servicios sociales, dependencia, personas con diversidad funcional, familia, infancia y adolescencia, adopciones, juventud, mujer, personas migrantes y voluntariados sociales (Generalitat Valenciana).

La Consellería diseñó en el año 2016 **dos aplicaciones** gratuitas para dispositivos móviles, con la finalidad de ayudar tanto a las adolescentes como a sus propias familias en la prevención y detección de la violencia en la pareja.

#### **APP “GVA. Ni más ni menos”**

Esta aplicación establece una Guía para padres y madres, con la finalidad de indicar las pautas de actuación ante posibles indicadores de que su hija está sufriendo Violencia de Género y prevenir que ascienda a niveles más graves.

La APP establece que frente a un cambio de actitud de la joven, si ha dejado de salir con sus amigo/as, si ya no demuestra interés por las actividades que siempre le han gustado o si se intuye que está bajo el control de su pareja, será fundamental que la familia se comunique con ella. Por tanto, esta Guía aporta toda la información necesaria para saber detectar las situaciones de riesgo y cómo ayudar e intervenir (Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana).

### **APP “GVA. De Igual a Igual”**

Mediante esta aplicación, la Consellería de Igualdad busca ayudar a las adolescentes a reconocer e identificar las primeras fases e indicios de actitudes machistas por parte de su pareja, evitando su naturalización y normalización. Esta app indica que los micromachismos suelen ser actitudes y acciones inconscientes y casi siempre inapreciables, se van acumulando poco a poco en la relación y crean una distribución injusta de derechos y oportunidades. Advierten así, que estos micromachismos se dan también en las parejas jóvenes, y pueden consolidarse, creando situaciones más graves (Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana).

### **Campaña “No me toques el whatsapp”**

La Consellería afirma que los institutos de educación secundaria tienen un papel fundamental en la prevención de la violencia en la pareja, debido al contacto directo con los y las jóvenes, y como agentes socializadores de primer orden.

Para ello, continuando con los planes y programas de prevención de VG entre adolescentes en la Comunidad Valenciana, la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas ha creado diferentes materiales para trabajar en los colegios, diseñados para la Campaña de prevención "No me toques el whatsapp". En ésta se trabajan contenidos que llevan a los alumnos a desmontar estereotipos y a descubrir cómo detectar la violencia en la pareja, con la finalidad de modificar actitudes y crear relaciones sanas entre los adolescentes.

El primer material utilizado en esta Campaña fue diseñado por el Equipo de Intervención Grupal del Centro Mujer 24 Horas de Alicante en 2015. Se trata del **taller de prevención de la Violencia de Género para impartir en los colegios a alumnos de secundaria**. Su principal objetivo es asegurar que la juventud a la que va dirigida este programa sea capaz de visibilizar y disminuir la tolerancia de la violencia en la pareja, mediante un análisis del concepto de Violencia de Género, sus causas y sus consecuencias.

Por ello, este programa busca romper con los mitos existentes, además de ayudar a los adolescentes a identificar los factores de aparición de este tipo de violencia. Consta de dos sesiones de 50 minutos de duración cada una de ellas. Ambas están formadas por una serie de actividades que buscan fomentar la participación igualitaria, mediante la utilización del lenguaje inclusivo y el rechazo a cualquier forma de violencia.

La primera sesión de este taller está compuesta por la actividad 1 y la actividad 1 bis. La primera busca identificar los mitos y creencias que tienen los alumnos sobre la VG. Para ello, se les debe entregar unas fichas en las que aparecen escritos una serie de indicadores de maltrato. Los adolescentes deberán indicar si consideran que se trata de una actitud propia de Violencia de Género o no, así como puntuar su gravedad en una pirámide. Una vez que la actividad finaliza, no se les debe devolver la ficha hasta más adelante. Después de que los profesores ya hayan explicado el concepto de VG, sus indicadores y tipos de violencia existentes, se les pide a los alumnos que reordenen la pirámide.

En la segunda sesión del taller publicado por el Equipo de Intervención Grupal del Centro Mujer 24 Horas de Alicante, los alumnos deben visualizar el Cortometraje Diana en la Red (explicado más adelante) y debatir sobre el mismo. De tal forma, el profesorado consigue desmontar las creencias interiorizadas por los alumnos e identificar las señales de alerta de una relación de violencia y abusos.

Asimismo, la sesión se divide en dos actividades: en la primera, se debe leer un fragmento del libro “Mi marido me pega lo normal” de Miguel Lorente (2001), que hace referencia al Efecto bonsái (Anexo I), con la finalidad de entender la dependencia emocional de las víctimas de VG hacia sus parejas. En la segunda, para entender la habituación a este tipo de violencia, el profesorado debe explicar a los adolescentes el experimento de la rana (Anexo II). Por último, como conclusión, se debe demostrar cómo detectar una situación de Violencia de Género y qué hacer.

Otro material diseñado para la Campaña “No me toques el whatsapp” se trata del **Programa de prevención de la violencia de género en educación secundaria**, elaborado por el Colegio de Trabajo Social de Valencia en el año 2015. Es también un material docente para trabajar en los colegios con alumnos de secundaria y está compuesto por veintidós fichas con información que debe ser explicada a los adolescentes, además de una serie de actividades a realizar.

Además, el Programa cuenta con un pre-test y un post-test que permite valorar la influencia de los ejercicios llevados a cabo. Asimismo, las fichas incluyen los siguientes contenidos (Colegio de Trabajo Social de Valencia, 2015):

- Ficha 1: Sexo, género, socialización, roles y estereotipos.
- Ficha 2: Consecuencias del proceso de socialización.
- Ficha 3: Rompiendo mitos.
- Ficha 4: Modelo de mujer y hombre en el sistema patriarcal.
- Ficha 5: ¿Somos diferentes chicos y chicas?
- Ficha 6: Las diferencias de género provocan desigualdad y discriminación.
- Ficha 7: Cuestionario.
- Ficha 8: ¿Conflicto o violencia?
- Ficha 9: Para debatir en grupo.
- Ficha 10: ¿Qué es una relación?
- Ficha 11: Grupo de discusión.
- Ficha 12: Tipos de relación.
- Ficha 13: Definición de violencia.
- Ficha 14: Abuso emocional que pasa casi inadvertido.
- Ficha 15: Los celos y el control no son amor.
- Ficha 16: Test para identificar el maltrato.
- Ficha 17: La mujer en la publicidad, los cuentos, las películas.
- Ficha 18: ¡Ojo con las redes sociales!
- Ficha 19: Agresión sexual: cuando digo no, es no.
- Ficha 20: Las nuevas masculinidades: adiós al machote.
- Ficha 21: ¿Qué podemos hacer para poner freno a la Violencia de Género?
- Ficha 22: Para pensar.

Por otro lado, continuando con los Programas de prevención para la Campaña “No me toques el whatsapp”, destaca el cortometraje “**Diana en la red**”, creado por la Fundación Tus Ojos y dirigido por Cristina Linares en 2013, para el Programa Madrid Violencia Cero. El filme fue finalista en el año 2015 en el certamen de Cortos por la Igualdad de la Associació per la Coeducació en la Comunidad Valenciana.

El vídeo muestra la Violencia de Género que sufren cada vez más chicas adolescentes, como consecuencia de los mitos del amor romántico y del uso de las nuevas tecnologías como método de control hacia la pareja. Asimismo, cuenta una historia de “mal amor” entre los protagonistas Diana y Rocky de la forma más cercana posible a los alumnos de secundaria, desvelando el efecto emocional que tiene el maltrato en la vida de la adolescente (Guía de trabajo con “Diana en la red”).

Por ello, se creó una guía para trabajar con el cortometraje en los colegios con el alumnado de secundaria, con la finalidad de que reflexionen y se modifiquen sus creencias y posibles conductas de riesgo.

La guía cuenta con ocho herramientas, una teórica y siete prácticas (Guía de trabajo con “Diana en la red”):

1. Claves teóricas para el profesorado.
2. Cocktail para romper el hielo.
3. Alianza con el aula.
4. Pase de película y un primer análisis.
5. Dinámica: la línea narrativa.
6. Dinámica: ¿quién soy yo aquí?
7. Dinámica: “en tus zapatillas”.
8. Dinámica: conversaciones imaginadas.

Las dinámicas aluden a las emociones de los alumnos y a una construcción de la VG en parejas adolescentes, con la finalidad de que interioricen el aprendizaje de una manera participativa (Guía de trabajo con “Diana en la Red”).



## Estrategia valenciana de infancia y adolescencia 2022-2026

Se trata de otro de los planes diseñados por la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana, el cual será aplicado en el territorio valenciano durante los años 2022-2026. Esta estrategia permite hacer efectivos los derechos de los niño/as y adolescentes mediante una inclusión activa y la corresponsabilidad de los agentes implicados.

Dentro de este plan, se han creado 5 programas diferentes (Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, 2022):

- I. Programa I: Refuerzo de los sistemas públicos de garantía de derechos de la infancia y adolescencia.
- II. Programa II: Promoción de las políticas de género e igualdad.
- III. Programa III: Reducción de las desigualdades.
- IV. Programa IV: Participación social de la infancia y adolescencia.
- V. Programa V: Promoción de una cultura de buen trato.

Concretamente, el **Programa II: Promoción de las políticas de género e igualdad** tiene como finalidad cubrir las necesidades de la infancia y adolescencia y promover la perspectiva de género y las habilidades para formar relaciones basadas en la igualdad. Asimismo, uno de sus objetivos específicos es prevenir la Violencia de Género en niñas y adolescentes en sus actuaciones 3, 4, 9, 10 y 12.

En primer lugar, la acción 3 del Programa busca diseñar un protocolo de detección y actuación en casos de VG en víctimas menores de edad, siendo el organismo responsable la Direcció General de l'Institut Valencià de les Dones i per la Igualtat de Gènere, con la implicación de las Consellerías que actúan en diversos ámbitos, tales como infancia, justicia, servicios sociales, educación y sanidad, además de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por otro lado, la actuación 4 tiene como objetivo el desarrollo de medidas que ayuden a sensibilizar y prevenir la VG, así como otro tipo de violencias. Los organismos encargados de esta actuación son la Direcció General de l'Institut Valencià de les Dones i per la Igualtat de Gènere, con la implicación de las Consellerías, además de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació.

Por otra parte, la acción 9 del Programa II busca la creación de campañas de sensibilización para prevenir la VG en el uso de las nuevas tecnologías como método de control y acoso en la pareja, dirigidas a niños, adolescentes, familias y profesionales. El organismo responsable de esta acción es la Direcció General de Infancia y Adolescencia junto con el Observatorio Valenciano de la Infancia y la Adolescencia.

Así pues, la actuación 10 tiene como finalidad promover el uso respetuoso de las TICs y redes sociales en niños y adolescentes, mediante la prevención de comportamientos inadecuados, discriminatorios u ofensivos. Tal y como se ha indicado en el presente informe, la violencia online en parejas adolescentes es cada vez más común, por lo que el diseño de programas para su prevención es totalmente necesario. La Direcció General de Infancia y Adolescencia y el Observatorio Valenciano de la Infancia y la Adolescencia son también los principales organismos responsables de esta actuación.

Cabe destacar además, que el Programa II: Promoción de las políticas de género e igualdad pretende alcanzar también la formación en igualdad, destacando la acción número 12. Ésta busca implantar una educación afectivo-sexual obligatoria en todos los niveles de enseñanza en la escuela, fomentando la creación de relaciones igualitarias y saludables, siendo los organismos responsables la Consellería de Educación, Cultura y Deporte y la Direcció General de Inclusión Educativa.

### **Campaña de sensibilización dirigida a adolescentes: “Corta a tiempo. El maltrato no llega de repente”**

Se trata de una campaña creada y diseñada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en septiembre de 2017. La Comunidad Valenciana se sirve de ésta para sensibilizar y prevenir a las jóvenes y adolescentes de la Violencia de Género, mediante la pronta detección de los primeros indicadores de maltrato en la relación y de la ciberviolencia de Género.

El objetivo de esta campaña es subrayar los valores propios de una relación sana, basada en el respeto y en la libertad, además de implicar a los chicos adolescentes para que se comprometan con ellos mismos a construir una sociedad libre de violencia machista. Asimismo, este programa pretende concienciar a los jóvenes de que no está de “moda” ser machista ni controlador con la pareja (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017).

Pretenden también concienciar a las adolescentes de que conductas como faltas de respeto, aislamiento o humillaciones son propias de una relación abusiva, y que se debe cortar a tiempo, rechazando estos primeros indicadores de maltrato por parte de la pareja sentimental, evitando así su normalización o aceptación entre la población joven (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017).

Todos estos objetivos se enmarcan en el mensaje “Hay salida”, siendo una de las principales señas de identidad de las campañas de prevención contra la VG desde el año 2012. Para ello, a día de hoy se sigue difundiendo en las redes sociales e Internet mediante el hashtag #haysalida.

Por tanto, el medio online es la principal vía de difusión de la campaña “Corta a tiempo. El maltrato no llega de repente”, ya que se trata del canal más cercano a la población adolescente a la que se dirige este programa, aunque también ha sido difundida por otros medios tales como la radio, cine y soportes de exterior (centros comerciales o áreas de ocio, entre otros) (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017).

Además, la campaña se encuentra disponible en 7 idiomas, para que se sitúe al alcance de todos los y las adolescentes: castellano, catalán, valenciano, gallego, euskera, inglés y francés (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017).

### **Incorporación de la perspectiva de género a los libros de la escuela secundaria**

Por último, en cuanto a las actuaciones realizadas para prevenir la VG entre parejas adolescentes, la Generalitat Valenciana ha iniciado la incorporación de la perspectiva de género a los libros de la escuela secundaria, con el objetivo de detectar si contienen sesgos machistas, si representan de forma proporcionada al género femenino o si utilizan un lenguaje inclusivo. De tal forma, se añade a las aulas la perspectiva de género para evadir el lenguaje sexista, olvidando los estereotipos y cualquier modo de discriminación hacia las mujeres (Pérez, 2019).

#### **2.2 Formulación de hipótesis: Resultados esperados**

Las principales hipótesis que se van a probar en la realización del presente informe son las siguientes:

H-1: No hay suficientes planes de prevención de la Violencia de Género en adolescentes en la Comunidad Valenciana.

H-2: Los planes y programas existentes en la autonomía no son totalmente eficaces, ya que cada vez hay más casos de VG entre parejas adolescentes.

H-3: Los planes y programas que se han diseñado en la CCVV para la prevención de este tipo de violencia no son desarrollados ni aplicados por criminólogos y criminólogas.

### **3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

El presente Trabajo de Fin de Grado ha sido realizado mediante una metodología de revisión bibliográfica y el análisis de la información, así como propuestas de fuente propia. Para ello, con la finalidad de alcanzar los objetivos generales y específicos establecidos inicialmente, se ha recurrido a distintas fuentes de datos, revistas y artículos académicos de diferentes ciencias como Psicología, Sociología, Criminología y Derecho obtenidos en Google Académico. Asimismo, algunos de los portales de los que se ha obtenido información son Dialnet, Scielo, Redalyc, Sedici y Redined, además de revistas como la Revista de Psicopatología y Psicología Clínica. También se ha accedido a repositorios de diferentes universidades, tales como: UCM, UGR, RUA, UPV, UISEK, UJI, UNLPAM, UCV y UIB.

Por ende, se han revisado diversas páginas web de Instituciones Oficiales como BOE, Naciones Unidas y la Generalitat Valenciana. Asimismo, para la obtención de estadísticas se recurrió a páginas oficiales como el Portal Estadístico de Violencia de Género y el Instituto Valenciano de Estadística.

Una vez definido el tema a estudiar y las fuentes seleccionadas para ello, se procedió a la organización e interpretación de la información de forma precisa y detallada, con la máxima de obtener una perspectiva lo más amplia y multidisciplinar posible sobre la cuestión a estudiar seleccionada.

### **4. PROPUESTA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA**

Ante la problemática social presentada, cabe destacar la necesidad de un desarrollo de estrategias para contribuir a prevenir y erradicar la Violencia de Género desde la niñez y adolescencia. Tal y como se ha podido comprobar a lo largo del informe, el tipo de relaciones que tienen los sujetos en edades tempranas condicionará su conducta futura. Por lo tanto, esta prevención debe realizarse desde un punto de vista académico, especialmente en educación primaria y secundaria, ya que son las etapas en las que los niños y adolescentes comienzan a interiorizar roles y estereotipos de género tradicionales, así como la idealización de los mitos de amor romántico.

Como ya se ha demostrado en el presente trabajo, éstos últimos tienen como consecuencia la creación de una idea errónea sobre lo que es el amor de pareja ideal y pueden dar lugar a un desarrollo posterior de conductas machistas y sexistas, ocasionando actos de violencia sobre la pareja, especialmente mediante el control y dominación sobre el género femenino.

Por ello, frenar el desarrollo de estas conductas desde un inicio es fundamental para conseguir una sociedad libre de violencia machista y basada en la ideología de igualdad de género, tal y como indica el Objetivo número 5 de la Agenda 2030.

Asimismo, con la finalidad de contribuir a la prevención eficaz de este tipo de violencia, se propone la implantación de una asignatura de Igualdad de Género en Educación Secundaria Obligatoria. Una materia de esta índole aportaría una educación basada en la igualdad de trato y en la no discriminación, así como la prevención de la violencia sobre la pareja.

En esta asignatura de Igualdad de Género resulta de fundamental importancia tratar los siguientes aspectos:

- Historia del feminismo, con la máxima de que los y las adolescentes estudien y observen la desigualdad de género que ha existido siempre en la sociedad y que poco a poco va disminuyendo, pese a que aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar la plena equidad entre hombres y mujeres.
- Asimismo, es interesante incluir un acercamiento a las principales teorías feministas que pretenden suprimir la dominación sexista, así como los obstáculos que dificultan la igualdad de género. Gracias al análisis de estas teorías, los estudiantes comprenderán por qué es importante esta equidad y por qué el género femenino no se debe encontrar en una posición social inferior al género masculino.

- Otro bloque que debería ser incluido en la asignatura propuesta es el estudio del proceso de socialización diferencial: las niñas son educadas hacia lo femenino y los niños hacia lo masculino. Es decir, comprender la adquisición de aspectos conductuales basados en estereotipos, ya que según el Modelo Piramidal de Bosch y Ferrer (2012), esta socialización es uno de los factores que influyen en el posterior desarrollo de violencia en la pareja, ya que los chicos asumen su rol de protector y su posición de poder sobre la mujer.
- Es fundamental además que los adolescentes comprendan los principales estereotipos tradicionales sexistas, así como su identificación, con la finalidad de expresar hacia éstos una actitud de rechazo.
- Por otro lado, es esencial educar a los y las jóvenes en relaciones afectivas y románticas sanas, basadas en la autoconfianza y autoestima, así como el desarrollo de una comunicación asertiva como método de resolución de conflictos de la relación, rechazando cualquier forma de violencia.
- Para alcanzar el objetivo del apartado anterior es también necesario concienciar a los alumnos de que los mitos del amor romántico son ideologías que se alejan de lo que realmente es el amor funcional, ya que según estas creencias, el amor es posesión y los celos son una muestra de cariño. Por lo tanto, la presente asignatura debe alertar a los jóvenes de que son falacias, y que por ello, deben ser rechazadas.
- Es igualmente importante educar al alumnado acerca de la Violencia de Género. Para ello, es fundamental su conceptualización, así como sus principales formas de violencia y las consecuencias de ésta y los primeros indicios de maltrato en una relación. Con ello, se pretende que los y las adolescentes sean capaces de identificar estas señales iniciales, con el objetivo de que, en el caso de los chicos, modifiquen posibles conductas de riesgo que pueden ser características de una actitud abusiva, y en el caso de las chicas, sean capaces de abandonar la relación en caso de que alguno de los factores ocurran.

## 5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

1. Tras la presente revisión teórica referente a la Violencia de Género entre adolescentes y sus diferentes formas de prevención en la CCVV, queda manifestado que ésta continúa siendo una problemática que influye en gran medida a los jóvenes de la sociedad actual. Asimismo, si no se frena, continuará en aumento, no pudiendo alcanzar una sociedad libre de violencia machista. Además, gran parte de la población no es consciente de la gravedad de este fenómeno, debido a que no tiende a consecuencias tan graves como ocurre con la violencia en adultos.
2. La violencia sobre la pareja es un fenómeno complejo y que incluye diferentes formas de agresiones y abusos como método de expresión. Asimismo, la VG entre parejas adolescentes se puede clasificar en violencia psíquica, sexual, física y social. Si bien es cierto que en los adultos podríamos incluir las categorías de violencia económica y violencia vicaria, en el caso de los menores de entre 14 y 18 años, la gran mayoría no cuenta con patrimonio propio por lo que no podrán ejercer control sobre el dinero de la pareja, así como tampoco es común que sujetos de esta temprana edad hayan formado una familia, por lo que los agresores no se podrán servir de hijos menores como método para ocasionar daños y sufrimiento sobre la víctima.
3. Este tipo de violencia presenta además un ciclo, el cual está compuesto por tres fases y que se pueden aplicar tanto a parejas adultas como jóvenes. La primera se caracteriza por una acumulación de tensión, en la que el agresor comienza a tener conductas hostiles hacia la víctima. Ésta va seguida de la segunda fase, en la que la tensión acumulada explota en forma de violencia, y es entonces cuando la mujer se paraliza y desconoce cómo afrontar la situación. Por último, aparece la fase en la que el maltratador se comporta de forma cariñosa, mostrándose arrepentido y prometiendo que no volverá a ocurrir. Y es entonces cuando, poco a poco, se vuelve a acumular la tensión inicial. Como consecuencia de este ciclo, el cual suele comenzar de manera sutil, las mujeres son manipuladas por sus agresores, de forma que siempre les perdonarán y es entonces cuando daría de nuevo comienzo la primera fase.
4. Por otro lado, queda manifestado que un factor que influye en gran medida en el desarrollo de violencia sobre la pareja son las creencias sexistas, las cuales son en gran parte ocasionadas por los mitos del amor romántico. La adolescencia es un proceso que se caracteriza por el sufrimiento de cambios y por la formación de la



propia identidad, en el que se construyen ideologías y creencias. Estos mitos y falacias se alejan de lo que es realmente el amor sano y funcional, por lo que su interiorización desde una temprana edad podría desarrollar conductas machistas en forma de expresión de violencia. Y es aquí cuando destaca la clara necesidad de prevenir la idealización de estas creencias.

5. Por ende, destacan una serie de factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que un joven se convierta en maltratador machista, así como de que una adolescente se convierta en víctima potencial de este tipo de violencia. Es cierto que no existe un único perfil sobre el agresor y la víctima de Violencia de Género, sin embargo se puede concluir que ambos se caracterizan por la presencia de carencias afectivas desde la infancia y la ausencia de habilidades para el manejo de las emociones, en cuanto a factores individuales. Haciendo referencia a los familiares, queda evidenciado que haber sufrido maltrato familiar en la niñez conlleva a un mayor nivel de aceptación de la violencia por ambas partes, así como el desarrollo del menor en una sociedad en la que predominan los roles de género patriarcales. Por último, en cuanto a los factores de riesgo sociales y escolares que comparten tanto víctima como agresor, destacan un bajo nivel socioeconómico y de escolarización, así como la ausencia de recursos, especialmente de una red de apoyo social.
6. Asimismo, la metodología más utilizada por los adolescentes para ejercer Violencia de Género es la violencia psicológica, mediante insultos, humillaciones y control. Destaca además la violencia online, denominada como ciberviolencia de género, la cual se caracteriza por el control hacia la pareja mediante Internet y redes sociales tales como Whatsapp o Instagram, principalmente mediante amenazas y actitudes autoritarias, con el objetivo de dominarla. No obstante, los adolescentes rechazan más la violencia física y sexual que los adultos, siendo las dos formas menos comunes de agresión entre parejas jóvenes.
7. En cuanto a los índices de VG en la Comunitat Valenciana, se puede observar que ésta no ha disminuido en los últimos años, sino que por el contrario, ha sufrido un aumento. Asimismo, no se puede concretar el número de víctimas ya que no todas las jóvenes deciden presentar denuncia, además de que una gran cantidad de ellas no se perciben como tal.

8. No obstante, se puede obtener una serie de índices en base a las denuncias de las que sí deciden hacerlo. La Comunidad Valenciana en el año 2021 se trataba de la segunda Comunidad Autónoma con el mayor número de víctimas de VG adolescentes (es decir, con orden de protección o medidas cautelares), después de Andalucía. Sin embargo, los números y casos aumentaron en 2022, convirtiendo a la Comunitat como la autonomía con el mayor número de víctimas adolescentes.
9. Tal y como se observa en este informe, en el año 2020, un total de 83 adolescentes en la Comunidad Valenciana se encontraban con orden de protección o medidas cautelares. Esta cifra aumentó en 2021 a un total de 110, lo que supone un incremento del 32%. Estos datos sitúan a la comunidad como la segunda autonomía con el mayor número de víctimas jóvenes de violencia en la pareja. Es por ello que destaca la clara necesidad de la creación e implantación de planes y programas de prevención de Violencia de Género entre adolescentes en la comunidad, ya que tal y como se puede observar, cada vez hay más víctimas.
10. Por todo lo expuesto, se puede concluir que no hay suficientes planes en la comunidad, así como que tampoco son completamente eficaces, ya que tal y como se observa, la incidencia de la violencia entre adolescentes de esta autonomía va en aumento, lo cual respondería a las hipótesis iniciales número 1 y 2. Asimismo, cabe destacar que los programas estudiados van principalmente enfocados a que las chicas sepan identificar los primeros signos de maltrato en una relación, y no a que los chicos trabajen estrategias de manejo de emociones y a la evitación de la perpetración del maltrato. Es cierto que algunas de las campañas mencionadas previamente sí incluyen aspectos tales como la identificación de conductas sexistas o abusivas en los chicos, sin embargo van principalmente dirigidas a las adolescentes, con la máxima de que sean capaces de cortar el maltrato a tiempo.
11. Cabe señalar además que estos planes no son elaborados ni implementados por criminólogos y criminólogas, sino que son diseñados por profesionales de otras ciencias, lo cual da respuesta a la hipótesis número 3. Así pues, la Criminología se encarga de estudiar el delito, sus causas y las diferentes formas de evitarlo, además del modus operandi de los delincuentes. Por ello, queda demostrada la necesidad de implantar la figura del criminólogo en el diseño de estrategias de prevención de la VG de forma general, tanto en parejas adolescentes como en parejas adultas, ya que se

trata de expertos en el delito y sus principales causas, así como las formas eficaces para prevenirlo.

12. Por último, se considera fundamental la prevención de esta violencia desde el ámbito académico y educativo. Por ello, la implantación de una asignatura en educación secundaria basada en la igualdad de género contribuiría a la eficaz prevención, ya que la educación fundada en el rechazo a los roles sexistas desarrollaría una actitud de repulsión hacia la Violencia de Género. En definitiva, se trata de una materia tan importante como las demás presentes en el sistema educativo español.

### **5.1 La amplitud y limitaciones de la investigación**

El presente trabajo permite a los profesionales considerar la remodelación de los planes de prevención que existen en la Comunidad Valenciana para una mayor eficacia de los mismos, debido al claro aumento de la violencia en las relaciones sentimentales adolescentes. En cuanto a las limitaciones de la investigación, no ha sido posible acceder a todos los índices estadísticos sobre las víctimas adolescentes en la CCVV, ya que en las páginas oficiales, únicamente aparecen los datos de los últimos años, lo cual dificulta el conocimiento de su incidencia hace años. Asimismo, tampoco ha sido posible el acceso a todos los programas y planes diseñados por la autonomía en la actualidad.

### **5.2 Futuras líneas de investigación**

La investigación desarrollada en este Trabajo de Fin de Grado y sus conclusiones obtenidas dan lugar a un amplio abanico de futuras líneas de investigación. Una de ellas es la creación de nuevos programas para prevenir el fenómeno analizado, concretamente diseñados por criminólogos y criminólogas, así como su inclusión en el presente ámbito educativo y preventivo.

Asimismo, sería necesario investigar si existen planes para prevenir la VG en los centros de menores, así como su diseño y eficacia, además de estudiar los programas de intervención en dichas residencias socioeducativas dirigidos a aquellos jóvenes que se encuentran cumpliendo una medida penal como consecuencia de haber ejercido un delito de Violencia de Género.

Por último, la creación de campañas que aporten información a los padres sobre cómo educar a sus hijos en base a una enseñanza fundada en la igualdad de género, ya que la familia se trata de la institución que más influencia tiene en la socialización del niño. Por lo tanto, es necesario enseñar a los adultos acerca de cómo evitar que su hijo se convierta en un adolescente machista y agresor.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alméras, D., & Calderón, C. (2012). *Si no se cuenta, no cuenta: información sobre la violencia contra las mujeres*. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/27859>
- Associació per la Coeducació. *Vídeos Coeducativos*.  
<https://associacioperlacoeducacio.org/videos-coeducativos/>
- Bautista, A. L., Cruz, D. M., Martínez, D., & Santiago, P. (2015). *Factores de riesgo. Violencia en el Noviazgo*.  
<https://sites.google.com/site/violenciaenelnoviazgo1524034/4---factores-de-riesgo>
- Bisquert-Bover, M., Giménez-García, C., Gil Juliá, B., & Martínez Gómez, N. (2019). *Mitos del amor romántico y autoestima en adolescentes*.  
[https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/196575/bisquert\\_2019\\_mitos.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/196575/bisquert_2019_mitos.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Blanco, P., Ruiz-Jarabo, C., García de Vinuesa, L., & Martín-García, M. (2004). *La violencia de pareja y la salud de las mujeres*. *Gaceta sanitaria*, 18, 182-188.  
[https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/gsv18s1/05violencia.pdf](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/gsv18s1/05violencia.pdf)
- Bodelón, E. (2014). *Violencia institucional y violencia de género*. In *Anales de la cátedra Francisco Suárez* (Vol. 48, pp. 131-155).  
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2783/2900>
- Bogantes Rojas, J. (2008). *Violencia doméstica*. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25(2), 55-60.  
[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152008000200006&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152008000200006&script=sci_arttext)
- Bosch, E., Ferrer, V., García, E., Ramis, C., Mas, C., Navarro, C., & Torrens, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*.  
<https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0055.pdf>

- Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2012). Modelo piramidal: una propuesta explicativa universal para la violencia contra las mujeres.
- Carabes, L. Una mirada gestáltica a la violencia de género en la pareja. <https://psicoterapiaconcienciagestalt.com/wp-content/uploads/2021/04/Violencia-de-Genero-en-la-pareja.pdf>
- Carbonell, Á. & Mestre, M. V. (2018). Sexismo y mitos del amor romántico en estudiantes prosociales y antisociales. *Prisma Social: revista de investigación social*, (23), 1-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6972228>
- Castro, R. (2016). Violencia de género. *Conceptos clave en los estudios de género*, 1, 339-354. <https://debatefeminista.cieg.unam.mx/include/pdf/23violencia-de-genero.pdf>
- Celi, V. B., Granizo Román, É. G., Rivas Berrones, C. M., & Villagómez Arguello, K. D. (2021). La violencia patrimonial, análisis desde la terapia familiar sistémica. <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/4196/1/Celi%20Santana%20Vicente%20Bruno.pdf>
- Centre Dolors Piera d'Igualtat d'Oportunitats i Promoció de les Dones. *Mitos del amor romántico*. (Universitat de Lleida). [https://salutsexual.sidastudi.org/resources/doc/180328-d3-3\\_anexo-01-1415169693116541043.pdf](https://salutsexual.sidastudi.org/resources/doc/180328-d3-3_anexo-01-1415169693116541043.pdf)
- Ciclo de la violencia de género [Fotografía]. Atelsam. <https://atelsam.org/guia/formacion-basica-sobre-violencia-de-genero/>
- Colegio de Trabajo Social de Valencia (2015). Programa de prevención la Violencia de Género en educación secundaria: materiales docentes. *Generalitat Valenciana*. <https://sinmaltrato.gva.es/documents/454751/162623125/MATERIALES+DOCENTES++FICHAS+TRABAJO.pdf/67d83ed4-d4fd-41c6-8331-911e69a83073>
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Portal Estadístico Violencia de Género. *Gobierno de España*. <http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/>

- Díaz-Aguado, M. J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del psicólogo*, 23(84), 35-44. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808404.pdf>
- Díaz-Aguado, M. J. (2006). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de estudios de juventud*, (73), 38-57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2110688>
- Díaz-Aguado, M. J., & Martínez Arias, M. R. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria* (Vol. 73). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez Arias, M. R., & Martín Seoane, G. (2004). Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. <http://hdl.handle.net/11162/62159>
- Echeburúa, E., de Corral Gargallo, P., Amor, P. J., Sarasua, B., & Zubizarreta, I. (1997). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 2(1), 7-19. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.2.num.1.1997.3830>
- Equipo de Intervención Grupal del Centro Mujer 24 Horas de Alicante (2015). Talleres de prevención de la violencia de género con alumnado de secundaria. *Generalitat Valenciana*. <https://sinmaltrato.gva.es/documents/454751/162623125/guión+talleres+-+no+me+toques+el+whatsapp.pdf/24b471b2-0e4c-40a8-a7f8-49c691146968>
- Estébanez, I. (2013). Sexismo y violencia machista en la juventud. Las nuevas tecnologías como arma de control. *Encuentros Internacionales sobre el Impacto de los diversos fundamentalismos religiosos, políticos, económicos y culturales en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos*, Donosti. <http://minoviomecontrola.com/wp-content/uploads/2012/10/Sexismo-y-violencia-machista-en-la-juventud.-Las-nuevas-tecnolog%C3%ADas-como-arma-de-control.pdf>
- Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25.

- Fernández, A. (2014). La denominada violencia cibernética. Internet y las redes sociales. *Abogacía Española*.  
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/la-denominada-violencia-cibernetica-internet-y-las-redes-sociales/>
- García, J. M. (2000). Concepto de maltrato y violencia psíquica. In *Estudios sobre violencia familiar y agresiones sexuales* (pp. 203-212). Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=603688>
- Generalitat Valenciana. Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. [https://www.gva.es/es/web/la-generalitat/inicio/la\\_administracion\\_valenciana/lav\\_org\\_gobierno\\_val/vicepresidencia-i-conselleria-d-igualtat-i-politiques-inclusives](https://www.gva.es/es/web/la-generalitat/inicio/la_administracion_valenciana/lav_org_gobierno_val/vicepresidencia-i-conselleria-d-igualtat-i-politiques-inclusives)
- González-Ortega, I., Echeburúa, E., & Corral, P. D. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología conductual*, 16(2), 207-225.
- Guía de trabajo con “Diana en la Red”. *Cortos por la Igualdad*.  
<https://sinmaltrato.gva.es/documents/454751/162623125/Material+para+trabajar+DIANA+EN+LA+RED.pdf/14514378-2f41-4604-9a99-7b733ff76be4>
- Herranz Bellido, J. (2013). Violencia de género en población adolescente. Guía de orientación para la familia. <http://hdl.handle.net/10045/61450>
- Herrezuelo Sáez, R. (2013). Los mitos del amor romántico y su relación con la violencia de género.  
<https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/239/TFG%20Raquel%20Herrezuelo.pdf?sequence=1#:~:text=Asumir%20el%20modelo%20del%20amor,el%20amor%20todo%20lo%20puede>
- Instituto de la Mujer. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*.  
<https://www.inmujeres.gob.es/elInstituto/normativa/normativa/docs/convencion.pdf>



Instituto de la Mujer. *Definición de Violencia de Género.*

[https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02\\_Definicion\\_de\\_violencia\\_de\\_genero.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02_Definicion_de_violencia_de_genero.pdf)

Jackman, M. R. (1994). *The velvet glove: Paternalism and conflict in gender, class, and race relations*. Univ of California Press.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado.*

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado.* <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>

Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana. *Boletín Oficial del Estado.*

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-14978>

Marcano, A. & Palacios, Y. (2017). Violencia de género en Venezuela. Categorización, causas y consecuencias. *Comunidad y Salud*, 15(1), 73-85.

<http://ve.scielo.org/pdf/cs/v15n1/art09.pdf>

Marroquí, M., & Cervera, P. (2014). Interiorización de los falsos mitos del amor romántico en jóvenes.

<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/32269/ReiDoCrea-Vol.3-Art.20-Marroqui-Cervera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Matud, P. M., Gutiérrez, A. B., & Padilla, V. (2004). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. *Papeles del psicólogo*, 25(88), 1-9.

<https://www.redalyc.org/pdf/778/77808801.pdf>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2017). Lanzamiento de la nueva campaña de sensibilización dirigida a adolescentes “Corta a tiempo. El maltrato no llega de repente”. *Gobierno de España.*

<https://sinmaltrato.gva.es/documents/454751/162622957/Campaña+Ministerio+Corta+a+tiempo/85fc48d5-16dd-4956-ba22-25639518267c>

Monreal Gimeno, M.C., Povedano-Díaz, A. & Martínez-Ferrer, B. (2014). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(3): 105–114. <http://hdl.handle.net/10481/42943>

Morabes, S. D. C. (2014). Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de violencia de género. In *I Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GEDIS)(La Plata, 2014)*.

[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/42960/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/42960/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O’Leary, K. D., & González, M. P. (2007). Aggression in adolescent dating relationships: Prevalence, justification, and health consequences. *Journal of Adolescent Health*, 40(4), 298-304.

Muscari, M. (2004). Juvenile animal abuse: Practice and policy implications for PNPs. *Journal of Pediatric Health Care*, 18(1), 15-21.

Nardi, A., & Paredes, N. (2022). Atención a víctimas adolescentes de la violencia de género en la pareja y sus familias. Guía de intervención psicológica y socioeducativa. *Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres*. <https://sinmaltrato.gva.es/documents/454751/369149218/digital-castellano.pdf>

OMS (2021). Violencia contra la mujer. *www.who.int*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

ONU. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

ONU. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)

ONU (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.*

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10715.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen.

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spa.pdf;jsessionid=9A412DD005CD825B696CCE6B0E06FA3C?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf;jsessionid=9A412DD005CD825B696CCE6B0E06FA3C?sequence=1)

Ortega, R., Rivera, F. J. O., & Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 63-72. <https://www.redalyc.org/pdf/560/56080106.pdf>

Perela, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, (11-12), 353-376.

<https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248/36050>

Pérez, S. (2019). La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. *Madrid, Instituto de la Juventud.*

[https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio\\_violencia\\_web\\_injuve.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf)

Instituto Valenciano de Estadística. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. Principales resultados.

<https://pegv.gva.es/es/estad%C3%ADstica-de-viol%C3%A8ncia-dom%C3%A8stica-i-viol%C3%A8ncia-de-g%C3%A8nere>

Portal Estadístico Violencia de Género. *Gobierno de España.*

<http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/>

Porter, B., & López-Angulo, Y. (2022). Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: un estudio descriptivo en Iberoamérica. *CienciAmérica*, 11(1), 11-11.

<https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/381/813>

Príncipe Salinas, D. P. (2020). Propiedades psicométricas del Inventario de violencia en las relaciones de pareja en jóvenes de Lima Norte durante el periodo de aislamiento social,

2020.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47934/Pr%c3%adncipe\\_SDP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47934/Pr%c3%adncipe_SDP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Quesada Aguayo, M. S. (2015). La violencia de género y el ciberacoso en las redes sociales: Análisis y herramientas de detección. <http://hdl.handle.net/10334/6631>

Ramos, C. (1997). El concepto de género y su utilidad para el análisis histórico. [https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/5174/v02a02ramos\\_c.pdf?sequence=1](https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/5174/v02a02ramos_c.pdf?sequence=1)

Rivas, M. M., Roldán, P. C., Gimeno, M. M., & Díaz, A. P. (2015). Violencia de pareja online y offline en la adolescencia: el rol de la soledad y del género. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (9), 85-97. <http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2015.3898>

Rivera-Rivera, L., Allen, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R., & Lazcano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud pública de México*, 48(suppl 2), s288-s296. <https://www.scielosp.org/pdf/spm/v48s2/31385.pdf>

Roberts, T. A., Klein, J. D., & Fisher, S. (2003). Longitudinal effect of intimate partner abuse on high-risk behavior among adolescents. *Archives of pediatrics & adolescent medicine*, 157(9), 875-881.

Save The Children (2021). Informe: La Comunitat Valenciana es la segunda autonomía con mayor número de víctimas adolescentes de Violencia de Género, sólo por detrás de Andalucía.

<https://www.savethechildren.es/notasprensa/informe-la-comunitat-valenciana-es-la-segunda-autonomia-con-mayor-numero-de-victimas>

Save The Children (2022). 8-M: En la Comunitat Valenciana más de 500 víctimas de violencia de género en los últimos cinco años son niñas y adolescentes.

<https://www.savethechildren.es/notasprensa/8-m-en-la-comunitat-valenciana-mas-de-500-victimas-de-violencia-de-genero-en-los>

Torres Albero, C., Robles, J. M., & de Marco, S (2014). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: Un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento.

[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro\\_18\\_Ciberacoso.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_18_Ciberacoso.pdf)

Vézina, J. & Hébert, M. (2007). Risk factors for victimization in romantic relationships of young women. A review of empirical studies and implications for prevention. *Trauma, Violence, and Abuse*, 8(1), 33–66.

Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. APP “GVA. Ni más ni menos”. *Generalitat Valenciana*. <https://sinmaltrato.gva.es/es/madres-/-padres>

Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Material secundaria. *Generalitat Valenciana*. <https://sinmaltrato.gva.es/es/material-secundaria>

Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Prevención. *Generalitat Valenciana*. <https://sinmaltrato.gva.es/es/prevencion>

Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (2022). Programa II: Promoción de las políticas de género e igualdad. *Generalitat Valenciana*. [https://inclusio.gva.es/documents/610740/174866351/Cas+4\\_2+Prog+2.pdf/4f0f7bf5-0ea7-4874-ab32-c53189f84c95](https://inclusio.gva.es/documents/610740/174866351/Cas+4_2+Prog+2.pdf/4f0f7bf5-0ea7-4874-ab32-c53189f84c95)

Yubero Jiménez, S., Larrañaga Rubio, E., & Cerrillo Torremocha, P. (2004). Valores y lectura. Estudios multidisciplinares. <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/31182>

## 7. ANEXOS

### Anexo 1: Fragmento del libro “Mi marido me pega lo normal” de Miguel Lorente (2001)

La violencia de género al inicio es una violencia sutil, es decir, se produce el *efecto bonsai*, según una idea original del psiquiatra forense MIGUEL LORENTE , que relaciona el cuidado de un bonsai con una relación de maltrato de pareja. De este modo, el bonsai no es un árbol que no crezca, es un árbol al que se le impide crecer, al que se le van podando ramas, cortando raíces, manipulando su crecimiento natural a capricho absoluto de su cultivador, para que no se desarrolle. Es lo que hace el maltratador. Cuando su pareja intenta crecer como persona, él se encarga de podar eso, pero al mismo tiempo da las justas dosis de cariño para que no muera. Se va regando y cuidando con esmero para mantenerlo, porque el verdadero placer es que crezca bajo el control de sus manos y de su imaginación para conseguir su “obra”. Es decir, la misma persona que va “destrozando” la planta es la misma que le permite que siga viva.

La propia mujer se nota impotente, pero como recibe lo que necesita para seguir viviendo, crea una relación de dependencia. Depende de la misma persona que la anula. Y llega a creer que sin él no va a poder vivir. Para poder desarrollarse, para poder crecer, necesita un proceso de adaptación. Como el bonsái; si lo sacamos de su mínima maceta y lo plantamos en el jardín, se muere, porque ni siquiera tiene raíces para profundizar buscando agua en el suelo.

**“Un bonsái es un árbol al que se le impide crecer. Al que se le van cortando las ramas y raíces para que no crezca. Pero a la vez se le echa el agua justa, se le saca a que le dé el aire... es decir, la misma persona que va destrozando el bonsái es la misma persona que le permite seguir vivo.**

**Cuando hablamos de violencia de género, la misma persona que va anulando a la mujer y le va quitando todo, se convierte al mismo tiempo en su luz en la oscuridad. Su única fuente de afecto, de ternura, de cosas positivas. Él se ha ido encargando de ir quitándole otras. Sólo le queda él.**

**¿Qué ocurre? Si él es la única luz en la oscuridad, ella acaba como una polilla en una bombilla. Se le ha llamado el efecto paradójico, porque cuanto más la destroza, más apego siente ella por él. Si a mí me regalan un bonsái y lo planto en el jardín, el bonsái se muere: no tiene raíces para profundizar buscando agua, no tiene hojas para hacer la fotosíntesis, no es capaz de vivir. Eso es lo que siente una mujer maltratada, que es incapaz de vivir sin su verdugo. Eso no es amor, es **DEPENDENCIA**”.**

Nota: Fuente: Centro Mujer 24 Horas Alicante Equipo de Intervención Grupal

## Anexo II: El experimento de la rana

Coges un cazo de agua hirviendo y metes una rana. De inmediato, la rana saltará despavorida. Pero si metes la rana en agua templadita, la cosa cambia. La rana se queda. Si vas calentando el agua con la rana dentro a fuego lento, la rana se irá acostumbrando y, cuando llegue a una temperatura insoportable, morirá, sin haberse dado cuenta. Es cruel pero es una realidad.



### Algo así ocurre en los casos de violencia de género.

Normalizamos los celos, la dependencia, el control sobre la forma de vestir, sobre con quién tienes o no que relacionarte... En resumen, normalizamos un modelo de amor enfermizo y cruel. El agua en este caldo de cultivo está templadita y la posición de partida en la que han pretendido colocar a las mujeres es la de aguantar. Los siguientes pasos son que te culpen, te ridiculicen, te humillen, te controlen... **Aquí, el agua ya quema, pero no saltamos.**

Se ha naturalizado la violencia. Desde este punto a otro con más violencia, no hay nada de distancia. Solo hace falta calentar un poquito más el agua, pero sigues sin saltar. Ya estás perdida.

Aunque basta una amiga, una acción formativa, un trabajo, un apoyo... **cualquier ápice de empoderamiento sirve para empezar a reaccionar ante el agua hirviendo** o, lo que es lo mismo, la violencia contra las mujeres.

Nota: Fuente: Centro Mujer 24 Horas Alicante Equipo de Intervención Grupal